

Quinto Juicio



REPUBLICA DEL ECUADOR

PRIMERA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

JUICIO No.

AÑO



SECRETARIA RELATOR
TRIBUNAL FUO 1

Año 2000

No. 563

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE RIOBAMBA

Clase de Juicio *Expro y deslinde*

Actor *Municipio de Chacabamba*

Demandado (s) *Bernardo Huamán - b.b.*

Fecha de Iniciación *Octubre 17-00*

Cuantía \$ *Ind.*

NOTIFICACIONES:

Dr.

Casillero No

Dr.

Casillero No

Dr.

Casillero No

Dr.

Casillero No

JUEZ: *Dr. Santiago Morero Olas*

SECRETARIO: *Suplente Huamán*

RIOBAMBA

ECUADOR

ESPACIO
ESPACIO

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CHAMBO



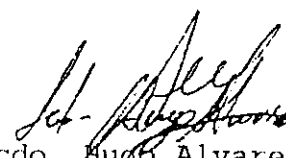
Chambo mayo 25, 1999

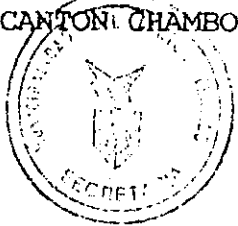
CERTIFICACION



El suscrito Secretario del I. Municipio del Cantón **SECRETARIA RELATORA TRIBUNAL FIJO 1 SALA CIVIL Y MERCANTIL** certifica que en sesión ordinaria de Concejo realizada el veinte y nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, el I. Concejo por unanimidad resolvió realizar la construcción de la Primera Etapa del Complejo Turístico de Guayllanchi.

Es todo cuanto puedo certificar, según consta en el acta respectiva.


Ldo. Hugo Alvarez
**SECRETARIO DEL I. MUNICIPIO
DEL CANTON CHAMBO**



ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-22-2011 BY 60322
UCBAW/STP



trescientos tres ➤ -303-
93
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CHAMBO

Oficio Nro. 1008- AIMCH-99.
Chambo, a 31 de Mayo de 1999

Ingeniero
Leopoldo Pazmiño
Ciudad.



De mi consideración:

Por medio del presente, reciba un atento y cordial saludo y los deseos de éxito en su vida profesional.

El motivo por el cual me dirijo a usted, es para solicitarle de la manera más comedida se sirva presentar hasta el día Lunes siete de Junio de 1999, hasta las 15:00, en el Departamento de Sindicatura del Ilustre Municipio del Cantón Chambo, (Segundo Piso), su proforma o propuesta, para la CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO A GUALLANCHI EN EL CANTON CHAMBO, a la misma que nos complacemos en invitarle.

Se adjunta los formularios para la presentación de la oferta.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

Dr. Luis Escobar Garcés
ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO
DEL CANTON CHAMBO


03-06-99

LEG/iz.
c.c.a.

ESPACIO
ESPACIO

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CHAMBO



Oficio Nro.1006- AIMCH-99.
Chambo, a 31 de Mayo de 1.999

Ingeniero
Octavio Paula
Ciudad.

RECIBIDO
4-JUNIO-1999
[Firma]



De mi consideración:

Por medio del presente, reciba un atento y cordial saludo y los deseos de éxito en su vida profesional.

El motivo por el cual me dirijo a usted, es para solicitarle de la manera más comedida se sirva presentar hasta el día Lunes siete de Junio de 1.999, hasta las 15H00, en el Departamento de Sindicatura del Ilustre Municipio del Cantón Chambo, (Segundo Piso), su proforma o propuesta, para la CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO A GUALLANCHI EN EL CANTON CHAMBO, a la misma que nos complace en invitarle.

Se adjunta los formularios para la presentación de la oferta.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.

[Firma]

Dr. Luis Escobar Garcés
ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO
DEL CANTON CHAMBO



LEG/ffz.
c.c.b.

TECHNICAL
SERVICES
CORPORATION

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CHAMBO



Oficio Nro.1007- AIMCH-99.
Chambo, a 31 de Mayo de 1.999

Ingeniera
Patricia Oñate
Ciudad.



De mi consideración:

Por medio del presente, reciba un atento y cordial saludo y los deseos de éxito en su vida profesional.

El motivo por el cual me dirijo a usted, es para solicitarle de la manera más comedida se sirva presentar hasta el día Lunes siete de Junio de 1.999, hasta las 15H00, en el Departamento de Sindicatura del Ilustre Municipio del Cantón Chambo, (Segundo Piso), su proforma o propuesta, para la CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO A GUALLANCHI EN EL CANTON CHAMBO, a la misma que nos complacemos en invitarle.

Se adjunta los formularios para la presentación de la oferta.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.



Dr. Luis Escobar Garcés
ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO
DEL CANTON CHAMBO

LEG/ffz.
c.c.b.

31-5-99
4252

ESPACIO
ESPACIO

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CHAMBO

ACTA # 43

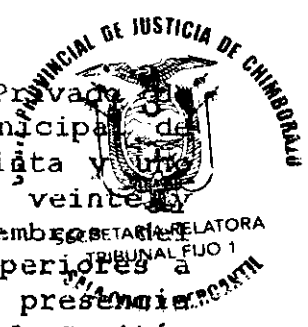
En la sala de sesiones del Comité de Concurso Privado de Precios, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Chambo, siendo las catorce horas del día Lunes treinta y seis de Mayo de 1999, previa convocatoria realizada el veintiseis de Mayo del presente año, se reúnen los miembros del Comité del Concurso Privado de Precios por montos Superiores a los MIL SALARIOS MINIMOS VITALES; contando con la presencia del Doctor Luis Escobar Garcés como Presidente del Comité; Ingeniero Víctor Velásquez, miembro; Señorita Carmelina Donoso, miembro; e infraescrito Secretario Abogado Angel Rivera, con el objeto de analizar y estudiar los documentos Pre-Contractuales para la CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLISEO MUNICIPAL Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO A GUALLANCHI DEL CANTON CHAMBO; el Señor Presidente presenta a los demás miembros en primer lugar los documentos pre-contractuales para la Construcción de la Segunda Etapa del Coliseo Municipal tales como: La resolución del Concejo Cantonal; certificado de la disponibilidad de fondos; presupuesto referencial; y, planos; documentos estos que son analizados por el Comité; organismo que por unanimidad resuelve; aprobar todos y cada uno de ellos; acto seguido el Señor Presidente presenta a los demás miembros los documentos pre-contractuales para la Construcción de la Primera Etapa del Complejo Turístico a Guallanchi del Cantón Chambo tales como resolución del Concejo Cantonal para la ejecución de la obra; certificación de la disponibilidad de fondos; presupuesto referencial emitido por el Departamento de Obras Públicas Municipales; y, planos, los que fueron analizados por los miembros del Comité, y por convenir a los intereses de la Municipalidad son aprobados por unanimidad cada uno de ellos; y, autorizan al Señor Presidente realice las invitaciones en forma directa y por escrito a por lo menos tres profesionales del área para cada una de las obras; a fin de que presenten sus ofertas para la construcción de estas obras; sin tener más que tratar, se clausura la sesión, siendo las quince horas cincuenta minutos del mismo día.

Dr. Luis Escobar Garcés
PRESIDENTE

Ab. Angel Roberto Rivera R.
SECRETARIO

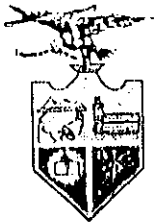
Ing. Víctor Velásquez
MIEMBRO

Srta. Carmelina Donoso G
MIEMBRO



CONFIDENTIAL

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CHAMBO



89

ACTA # 44



En la sala de sesiones del Comité, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal de Chambo; siendo las catorce horas treinta del día miércoles nueve de Junio de mil novecientos noventa y nueve; previa la convocatoria realizada con fecha siete de Junio del mismo año de la reunión, se reúnen los miembros del Comité de Concurso Privado de Precios por montos Superiores a los MIL SALARIOS MINIMOS VITALES, contando con la presencia del Doctor Luis Escobar Garcés, Presidente; Ingeniero Víctor Velásquez, miembro, Señorita Carmelina Donoso, miembro; e infraescrito Secretario Abogado Angel Roberto Rivera con el fin de abrir, estudiar, analizar y adjudicar la Obra de CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLISEO MUNICIPAL Y LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO A GUALLANCHI DEL CANTON CHAMBO; ofertas que han sido presentadas dentro del plazo concedido, previamente el Comité resuelve la forma de calificación de las ofertas estableciendo de la siguiente forma: 1) Garantía de seriedad de la oferta; 2) Carta de presentación y compromiso; 3) Análisis de precios unitarios y montos ofertados; 4) Plazos; y, 5) Documentos habilitantes; 6) Adjudicación; resolviendo abrirse en primer lugar los sobres conteniendo las ofertas para la CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLISEO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO, por lo que se procede a abrir el sobre conteniendo la oferta del Arquitecto Efren Miño Pino, la misma que tiene la garantía de seriedad de la oferta en letra de cambio, mal elaborada, por lo que el Comité en estricto apego a la Ley de Contratación Pública y su Reglamento, resuelve desecharla y no analizarla; acto seguido se abre el sobre conteniendo la oferta del Ingeniero Julio Guamán Gavilanez; revisada la garantía de seriedad de la oferta, se determina que ha sido presentada en póliza de la aseguradora del Sur Compañía Anónima, la que cumple con los requisitos legales; posee la carta de presentación y compromiso debidamente suscrita; tiene el análisis de precios unitarios, formula polinómica, lista de equipo mínimo, su monto ofertado es de \$/.200'216.258,00(DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO SUCRES); el plazo de ejecución de CIENTO CINCO DIAS; tiene las certificaciones de la Contraloría, Cámara de la Construcción y de Afiliación al respectivo Colegio Profesional, vigentes; posteriormente se abre la oferta presentada por el Arquitecto Manuel León Asqui; procediendo a analizar la garantía de la seriedad de la oferta; la misma que ha sido presentada en póliza de seguro de la Aseguradora del Sur Compañía Anónima; la misma que reúne

ESTUDIO
ESTUDIO
ESTUDIO

CARTA DE PRESENTACION Y COMPROMISO

Riobamba, 07 de junio de 1999.

Dr.
Luis Escobar Garcés.
ALCALDE DEL I. MUNICIPIO DE CHAMBO.
Presente.



Señor Alcalde:

Yo, Leopoldo Enrique Pazmiño Flores, por mis propios derechos y como representante Legal, me comprometo a suministrar mano de obra, equipo y materiales para la CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO A GUALLANCHI EN EL CANTON CHAMBO, de acuerdo a las especificaciones técnicas proporcionadas por la I. Municipalidad, y de acuerdo a mi propuesta.

Además debo indicar que he examinado el sitio de la obra, los planos correspondientes, documentos precontractuales y el texto de la oferta, hallándome satisfecho y por consiguiente renuncio a cualquier reclamo posterior.

Me comprometo a presentar todas las garantías indicadas de acuerdo a la Ley, mantener y reparar la obra hasta la fecha de recepción definitiva de la misma.

Atentamente,

Ing. Leopoldo Pazmiño.

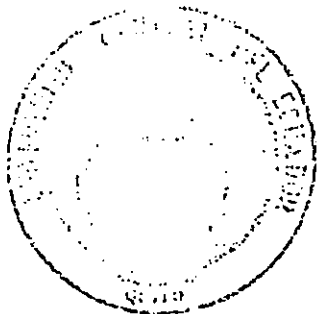
Dirección: LA Y DE LICAN - CONTROL SUR

Teléfono: 948-285

ESPACIO
ESPACIO



[Handwritten signature]



LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

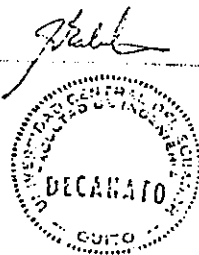
HACE NOTORIO: que habiendo completado el Sr.

Leopoldo Enrique Pazmiño Flores

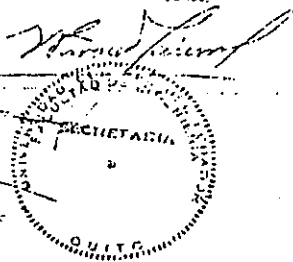
los estudios, según las disposiciones legales, se presentó a examen para recibir la investidura de *Ingeniero Civil* y, en mérito de la APROBACION que obtuvo, se le confirió el referido GRADO, el día 29 de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos

POR TANTO, se le expide el presente TITULO, de conformidad con las prescripciones de la Ley, en Quito, Capital de la República, a 6 de Octubre de 1982.

EL DELIBERO,



EL SECRETARIO GENERAL,



EL SECRETARIO GENERAL,

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
Quito, a 16 de Noviembre de 1982
RECEBIDO
al libro N° 262 del Libro de Grados



[Handwritten signature]

RECTORADO

SECRETARIA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Es fiel copia del original. Quito, 22 de noviembre de 1982. E CERTIFICA.- EL

CONVENCION
DE
MADRID



I. MUNICIPIO DE CHAMBO

LISTADO DE EQUIPO MENUDO

Este deberá contener básicamente:

N.	DESCRIPCION	PROPIETARIO	MARCA	MATRICULA
1	DUMPER	NG. LEOPOLDO PAZMIÑO	DATSUN	S/N
1	CONCRETERAS	NG. LEOPOLDO PAZMIÑO	CASTEL	S/N
1	VIBRADOR	NG. LEOPOLDO PAZMIÑO	CASTEL	S/N
1	COMPACTADOR	NG. LEOPOLDO PAZMIÑO	BRISH-STATION	S/N
1	PLANTA DE LUZ	NG. LEOPOLDO PAZMIÑO	BRISH-STATION	S/N
1	BOMBA DE AGUA	NG. LEOPOLDO PAZMIÑO	BRISH-STATION	S/N
1	ENCOFRADO METALICO	NG. LEOPOLDO PAZMIÑO		
1	ANDAMIOS	NG. LEOPOLDO PAZMIÑO		
1	HERRAMIENTA MENOR	NG. LEOPOLDO PAZMIÑO		

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

Formato # 2

I. MUNICIPIO DE CHAMBO

LISTADO DE PERSONAL QUE SE EMPLEARA EN LA OBRA



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

SALA CIVIL Y MERCANTIL

N°	DESCRIPCION	NOMBRES
1	ING. CIVIL RESIDENTE	ING. LEOPOLDO PAZMINO
1	MAESTRO DE OBRA	LUIS CAJANA
2	ALBAÑIL	FERNANDO SAMANIEGO
		DANIEL SAMANIEGO
1	PEON	DARWIN CURIPALLO
		FREDY CANDO
		ANGEL MOROCHO
		EDISON CURIPALLO

PLANO
PLANO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
 FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
 ITEM : 001
 RUBRO : INSTALACION DE OBRAS
 UNIDAD : GL
 ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
RODEO Y GUARDIANIA	GL	1.000	950000.00

SUBTOTAL
 950000.00
 SECRETARIA RELATORA
 TRIBUNAL FIJO 1
 950000.00
 JURISDICCION CIVIL Y MERCANTIL

B.- MANO DE OBRERA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
-----------------------------------	---------------------------

SUBTOTAL
 0.00

C.- MANO DE OBRERA	CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
--------------------	---------------------------------

SUBTOTAL
 0.00

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PRECIO TRASP
----------------	-------	----------	--------------

SUBTOTAL
 0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
 COSTOS INDIRECTOS 30 %
 PRECIO UNITARIO
 RESERVA:

950000.00
 285000.00
 1235000.00

[Handwritten signature]

[illegible]

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (AFU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999

ITEM : 002

AUBRO : LIMPIEZA Y DESPROCE

UNIDAD : M2

ESPEC:



A.- MATERIALES UNID. CANTIDAD PRECIO UNIT

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
MANTENIMIENTO MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
1.100 100.00

SUBTOTAL
110.00
110.00

C.- MANO DE OBRA
CABERERO
YOPUCARFO

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
III 0.195 7177.60
TOF P 0.100 7564.56

SUBTOTAL
1399.63
7564.56
2158.09

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC. TRANSP

SUBTOTAL
0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

1266.09

COSTOS INDIRECTOS 30 %

379.83

PRECIO UNITARIO

2746.00

PROCESADO:

[Handwritten signature]

THE
MEXICAN
REPUBLIC
OF
MEXICO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
 FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
 ITEM : 003
 RUBRO : REPLANTEO Y NIVELACION
 UNIDAD : M2
 ESPEC:



SECRETARIA RELATORA
 SUBJUDICIAL FIJO 1
 314 CIVIL Y MERCANTIL

A.- MATERIALES UNID. CANTIDAD PRECIO.UNIT

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
 HERRAMIENTA MENOR 1.100 100.00

110.00

C.- MANO DE OBRA

PEON I 0.25 7152.06
 ALBAÑIL III 0.20 7177.60

SUBTOTAL
 1798.02
 1435.52

3223.54

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC.TRASP

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

3333.54

COSTOS INDIRECTOS 30 %

1000.06

PRECIO UNITARIO

4334.00

OBSERVAC:

[Handwritten signature]

AMERICAN
SOCIETY
OF
PUBLIC
RELATIONS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 004
RUBRO : DESBANQUE
UNIDAD : M3
ESPEC:



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

SUBTOTAL
500.00

500.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
5.000 100.00

SUBTOTAL
14161.08

14161.08

C.- MANO DE OBRA
PEON

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
I 1.78 7152.08

SUBTOTAL

0.00

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC. TRASP

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

14661.08

4398.32

19059.00

[Handwritten signature]

ESPACIO EN BLANCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 005
RUBRO : EXCAVACION EN SUELO NATURAL
UNIDAD : M3
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT	SUBTOTAL
----------------	-------	----------	-------------	----------

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA	SUBTOTAL
HERRAMIENTA MENOR	3.200	100.00	320.00
			320.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA	SUBTOTAL
FLON	I	1.550	7152.06	11085.69
ALBAÑIL	III	6.790	7177.60	5670.30
				16756.00

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC.TRASP	SUBTOTAL
				0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)	17076.00
COSTOS INDIRECTOS 30 %	5122.80
PRECIO UNITARIO	22199.00
OBSERVAC:	

[Handwritten signature]

TO THE
HONORABLE
MEMBERS OF THE
HOUSE OF REPRESENTATIVES
OF THE STATE OF NEW YORK

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (AFU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 006
RUBRO : EXCAVACION EN CONGLOMERADO
UNIDAD : M3
ESPEC:



A.- MATERIALES UNID. CANTIDAD PRECIO UNIT

SUBTOTAL 0.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
4.100 100.00

SUBTOTAL 410.00

410.00

C.- MANO DE OBRA
PEON
MAESTRO MAYOR

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
I 3.100 7152.06
IV 0.390 7537.84

SUBTOTAL 22171.39
2939.78

25111.14

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC. TRASP

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30.2
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

25521.14
7656.34
33177.00

[Handwritten signature]

STUDIO
D'ARTI
E
BALLO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999

ITEM : 007

RUBRO : EXCAVACION EN ROCA

UNIDAD : M3

ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT	SUBTOTAL
DINAMITA	KG	0.200	40000.00	8000.00
FULMINANTES	U	1.000	10000.00	10000.00
MECHA	M	1.000	10000.00	10000.00
ANFOR	KG	0.500	40000.00	20000.00
				40000.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA	SUBTOTAL
COMPRESOR	0.260	10000.00	2600.00
EQUIPOS DE PERFOR PLATAFORMA	0.130	20000.00	2600.00
HERRAMIENTA MENOR	3.000	100.00	300.00
			5500.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA	SUBTOTAL
PEON	I	2.000	7152.06	14304.12
MAESTRO MAYOR	IV	0.600	7537.04	4522.70
OP.MAT.PINZON NEUMAT.	DEP2	0.220	8119.78	1786.35
				20613.18

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC.TRASP	SUBTOTAL
				0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)	74113.18
COSTOS INDIRECTOS 30 %	22233.95
PRECIO UNITARIO	96347.00

OBSERVAC:

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 008
RUBRO : EXCAVACION EN AGUA
UNIDAD : M3
ESPEC:



SUBTOTAL
SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1
SALA CIVIL Y MERCANTIL

A.- MATERIALES UNID. CANTIDAD PRECIO.UNIT

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
5.100 100.00

SUBTOTAL
510.00

510.00

C.- MANO DE OBRA
PEON
MAESTRO MAYOR

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
I 3.600 7152.06
IV 0.400 7537.84

SUBTOTAL
25747.42
3015.14

28762.56

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC. TRASP

SUBTOTAL
0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

29272.56
8781.77
38054.00

[Handwritten signature]

TO
BLANK
SPACE

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
 FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
 ITEM : 009
 RUBRO : DERROCAMIENTO DE LOSA
 UNIDAD : M2
 ESPEC:



SECRETARIA RELATORA
 TRIBUNAL FUO 1

SUBTO CIVIL Y MERCANTIL

A.- MATERIALES UNID. CANTIDAD PRECIO.UNIT

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
 HERRAMIENTA MENOR 2.900 100.00

290.00

290.00

C.- MANO DE OBRA CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
 PEON I 1.500 7152.06
 ALBAÑIL III 1.500 7177.60

SUBTOTAL

10728.09

10788.40

21494.49

D.- TRANSPORTE UNID. CANTIDAD PREC.TRASP

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

21784.49

COSTOS INDIRECTOS 30 %

6535.35

PRECIO UNITARIO

28320.00

OBSERVAC:

[Handwritten signature]

LIBRARY
OF THE
CONGRESS

trescientos veinte y uno 321-
75.

19

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 010
RUBRO : DEROCAMIENTO MANPOSTERIA
UNIDAD : M2
ESPEC:

A.- MATERIALES UNID. CANTIDAD PRECIO UNIT

SUBTOTAL

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
HERRAMIENTA MEJOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
3.100 100.00

SUBTOTAL

310.00

C.- MANO DE OBRA

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
I. 2.000 7152.06
III 1.000 7177.60

SUBTOTAL

14304.12

7177.60

21481.72

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC. TRASP

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

21791.72

COSTOS INDIRECTOS 30 %

6537.52

PRECIO UNITARIO

28329.00

OBSERVAC:



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

SELA CIVIL Y MERCANTIL

[Handwritten signature]

CONVENCIONES NACIONALES



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999

ITEM : 011

RUBRO : DERROCAMIENTO DE CONTRAPISOS

UNIDAD : M2

ESPEC:



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

SALA CIVIL Y MERCANTIL

A.- MATERIALES

UNID. CANTIDAD PRECIO.UNIT

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
2.900 100.00

290.00

290.00

C.- MANO DE OBRA

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA

PEON

I 2.00 7152.06

SUBTOTAL

14304.12

ALBAIL

III 1.00 7177.60

7177.60

21481.72

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC. TRASP

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

21771.72

COSTOS INDIRECTOS 30.%

6531.52

PRECIO UNITARIO

28303.00

OBSERVAC:

[Handwritten signature]

THE
NEW
BRITAIN
COMPANY
INCORPORATED

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
 FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
 ITEM : 012
 RUBRO : DERROCAMIENTO DE MUROS
 UNIDAD : M3
 ESPEC:



SECRETARIA RELATORA
 TRIBUNAL FIJO 1

980.00

980.00

A.- MATERIALES UNID. CANTIDAD PRECIO.UNIT

SUBTOTAL

0.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
 HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
 9.800 100.00

SUBTOTAL

980.00

C.- MANO DE OBRA
 PEON
 ALBAÑIL

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
 I 8.100 7152.06
 III 1.900 7177.60

SUBTOTAL

57931.69

13637.44

71569.13

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC.TRASP

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
 COSTOS INDIRECTOS 30 %
 PRECIO UNITARIO
 OBSERVAC:

72549.13

21764.74

94314.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

trecientos veinte y cuatro - 324-
72

22

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 013
RUBRO : LEVANTADO DE ADQUIN
UNIDAD : M2
ESPEC:



A.- MATERIALES

UNID. CANTIDAD PRECIO UNIT

SUBTOTAL

0.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
1.900 100.00

SUBTOTAL

190.00

190.00

C.- MANO DE OBRA PEON ALBANIL

CATEG HORAS-HOMERE COSTO x HORA
I 1.400 7152.06
III 0.400 7177.60

SUBTOTAL

10012.88

2871.04

12883.92

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC. TRASP

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

13073.92

3922.18

16996.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 014
RUBRO : DESALDOJO DE MATERIA
UNIDAD : M3
ESPEC:

A.- MATERIALES

UNID. CANTIDAD PRECIO UNIT

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
1.000 100.00

C.- MANO DE OBRA PEON CHOFER

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
I 1.000 7152.06
III 0.300 7584.03

SUBTOTAL
7152.06
2275.21
9427.27

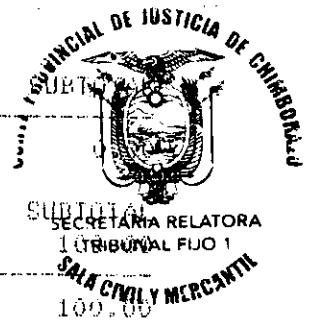
D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC. TRASP

SUBTOTAL
0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30. %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

9527.27
2858.18
12385.00



[Handwritten signature]

ESPACIO
EN PLAZA

trecientos veinte y seis - 326 -
70

24

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO QUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 015
RUBRO : RELLENO COMPACTADO
UNIDAD : M3
ESPEC:



SECRETARIA REGISTRO
TRIBUNAL FIJO 1

SALVADORA MERCANTIL

A.- MATERIALES UNID. CANTIDAD PRECIO.UNIT

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
COMPACTADORA
HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
0.10 4000.00
1.90 100.00

400.00
180.00

580.00

C.- MANO DE OBRA
PEON

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
I 1.90 7152.06

SUBTOTAL
13588.91

13588.91

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC. TRASF

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

14168.91
4250.67
18420.00

[Handwritten signature]

ESTUDIO
ESTUDIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999

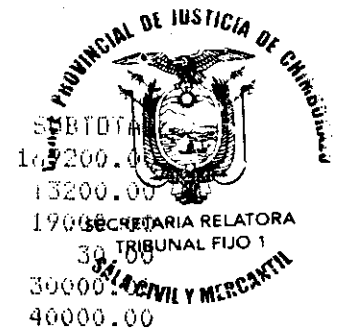
ITEM : 016

RUBRO : MURO DE HORM. CICLOPEO

UNIDAD : M3

ESPEC:

A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
CEMENTO	KG	180.00	940.00
ARENA	M3	0.33	40000.00
RIPIO	M3	0.475	40000.00
AGUA	M3	0.300	100.00
PIEDRA BOLA	M3	0.500	60000.00
ENCOFRADO MURO HORM. CICLOPEO	M3	1.000	40000.00



271430.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
HERRAMIENTA MENOR
CONCRETERA

HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
9.80	100.00
4.000	2000.00

SUBTOTAL
980.00
8000.00

8980.00

C.- MANO DE OBRA
PEON
ALBANIL
MAESTRO MAYOR
AYUDANTE

CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
I	6.000	7152.06
III	4.200	7177.60
IV	0.790	7537.84
II	1.600	6955.91

SUBTOTAL
48634.01
30145.92
3954.89
11129.46

95864.23

D.- TRANSPORTE

UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
CEMENTO	KG	180.00
ARENA	M3	0.33
RIPIO	M3	0.475
PIEDRA BOLA	M3	0.500
ENCOFRADO MURO HORM. CICLOPEO	M3	1.000

PREC. TRASP
20.00
10000.00
10000.00
10000.00
5000.00

SUBTOTAL
3600.00
3300.00
4750.00
5000.00
5000.00

21650.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

COSTOS INDIRECTOS 30 %

PRECIO UNITARIO

OBSERVAC:

397924.28
119377.28
517302.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
COMUNITAT
EN BLANCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 017
RUBRO : REPLANTILLO DE HORN. SIMPLE f'c=180kg/cm2
UNIDAD : M3
ESPEC:

A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
CEMENTO	KG	325.00	940.00
ARENA	M3	0.650	40000.00
RIPIO	M3	0.950	40000.00
AGUA	M3	0.240	100.00



B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA	SUBTOTAL
HERRAMIENTA MENOR	12.200	100.00	1220.00
CONCRETERA	1.980	2000.00	3960.00
VIBRADOR	2.200	2000.00	4400.00
			9580.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG. HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA	SUBTOTAL
PEON	I	0.000	7152.06
ALBAÑIL	III	1.800	7177.60
MAESTRO MAYOR	IV	1.200	7537.84
			9045.41
			79.81.57

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP	SUBTOTAL
CEMENTO	KG	325.00	20.00	6500.00
ARENA	M3	0.650	10000.00	6500.00
RIPIO	M3	0.950	10000.00	9500.00
				12500.00

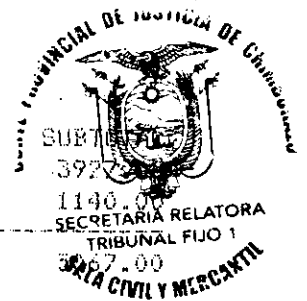
COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D) 480755.57
COSTOS INDIRECTOS 30 % 144235.57
PRECIO UNITARIO 625021.00
OBSERVAC:

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 018
RUBRO : ACERO ESTRUCTURAL $f_y=4200\text{kg/cm}^2$
UNIDAD : KG
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
HIERRO ESTRUCTURAL	KG	1.190	3300.00
ALAMBRE GALVANIZADO No.18	KG	0.190	6000.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
CORTADORA DE HIERRO	0.063	1000.00

SUBTOTAL
63.00

63.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
FIERRERO	III	0.012	7177.60
AYUDANTE	II	0.024	6955.91

SUBTOTAL

86.13

146.07

232.21

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
HIERRO ESTRUCTURAL	KG	1.190	50.00

SUBTOTAL

59.50

59.50

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

5421.71

1626.51

7048.00

[Handwritten signature]

TE
W
E
S
P
A
C
I
O
E
S
P
A
C
I
O

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999

ITEM : 019

RUBRO : MALLA ELECTROSOLDADA (ASIENTOS O BANCAS)

UNIDAD : ML

ESPEC:

A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
MALLA ELECTROSOL.ARMEX R-8MM	ML	1.000	60000.00



B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	0.40	100.00

SUBTOTAL
60000.00
40.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
FIERRERO	III	0.19	7177.60
AYUDANTE	II	0.19	6955.91

SUBTOTAL
1363.74
1321.62

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP

SUBTOTAL
0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

COSTOS INDIRECTOS 30 %

PRECIO UNITARIO

OBSERVAC:

62725.37
18817.61
81543.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

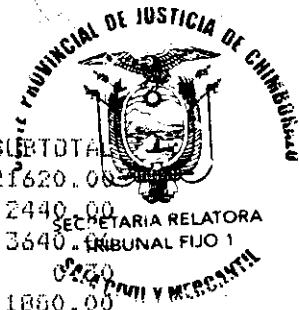
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1979

ITEM : 020

RUBRO : CABEZA DE MURO DE HORN. SIMPLE f'c=210kg/cm2

UNIDAD : ML

ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL
CEMENTO	KG	23.000	940.00	21620.00
ARENA	M3	0.061	40000.00	2440.00
RIPIO	M3	0.091	40000.00	3640.00
AGUA	M3	0.003	100.00	300.00
HIERRO ESTRUCTURAL	KG	3.600	3300.00	11880.00
TABLERO CONTRACHAFADO	U	1.000	65000.00	65000.00
CLAVOS	KG	0.190	4810.00	913.90
ALFAGIAS DE 7*7*250	U	0.030	7000.00	210.00
				105704.20

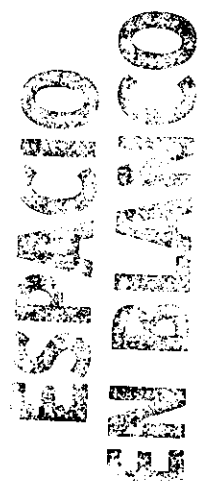
B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA	SUBTOTAL
HERRAMIENTA MENOR	3.400	100.00	340.00
			340.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA	SUBTOTAL
ALBAYIL	III	1.000	7177.60
PEON	I	2.000	7152.06
MAESTRO MAYOR	IV	0.500	7537.84
			25250.64

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP	SUBTOTAL
CEMENTO	KG	23.000	20.00	460.00
ARENA	M3	0.061	10000.00	610.00
RIPIO	M3	0.091	10000.00	910.00
HIERRO ESTRUCTURAL	KG	3.600	50.00	180.00
				2160.00

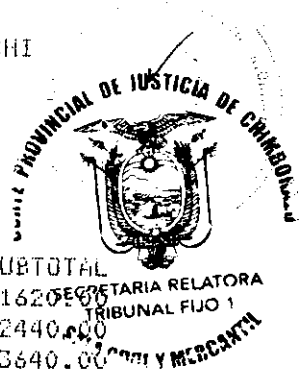
COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)	133454.84
COSTOS INDIRECTOS 30 %	40036.45
PRECIO UNITARIO	173491.00
OBSERVAC:	

[Handwritten signature]



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (AFU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 020
RUBRO : CABEZA DE MURO DE NORM. SIMPLE f'c=210kg/cm2
UNIDAD : ML
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT	SUBTOTAL
CEMENTO	KG	23.000	940.00	21620.00
ARENA	M3	0.061	40000.00	2440.00
RIFIO	M3	0.091	40000.00	3640.00
AGUA	M3	0.003	100.00	0.30
HIERRO ESTRUCTURAL	KG	3.600	3300.00	11880.00
TABLERO CONTRACHAPADO	U	1.000	65000.00	65000.00
CLAVOS	KG	0.190	4810.00	913.90
ALFAGIAS DE 7*7*250	U	0.030	7000.00	210.00
				105704.20

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA	SUBTOTAL
HERRAMIENTA MENOR	3.400	100.00	340.00
			340.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA	SUBTOTAL
ALBANIL	III	1.000	7177.60	7177.60
PEON	I	2.000	7152.06	14304.12
MAESTRO MAYOR	IV	0.500	7537.84	3768.92
				25250.64

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP	SUBTOTAL
CEMENTO	KG	23.000	20.00	460.00
ARENA	M3	0.061	10000.00	610.00
RIFIO	M3	0.091	10000.00	910.00
HIERRO ESTRUCTURAL	KG	3.600	50.00	180.00
				2160.00

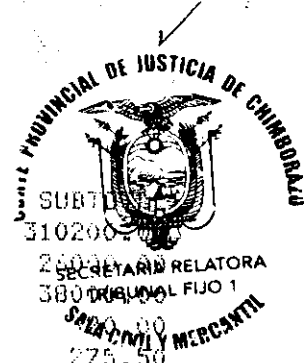
COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)	133454.84
COSTOS INDIRECTOS 30 %	40036.45
PRECIO UNITARIO	173491.00
OBSERVAC:	

[Handwritten signature]

ESTUDIO
COMPARATIVO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (AFU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 021
RUBRO : MURO DE HORMIGON SIMPLE EN PISCINAS f'c=210kg/cm2
UNIDAD : M3
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT	
CEMENTO	KG	330.000	940.00	
ARENA	M3	0.650	40000.00	
RIPIO	M3	0.950	40000.00	
AGUA	M3	0.200	100.00	
ADITIVO	KG	0.290	950.00	
MODULO III (1.22*0.60)	U	2.000	10000.00	
MODULO IV (1.22*1.22)	U	4.000	10000.00	
ALFAGIAS DE 7*7*250	U	5.030	7000.00	
CLAVOS	KG	0.300	4810.00	
PINGOS	U	4.370	5000.00	
ESTACAS DE MADERA	U	2.000	100.00	

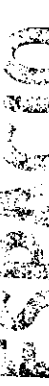
493198.50

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA	
HERRAMIENTA MENOR	12.000	100.00	
			SUBTOTAL
			1200.00
			1200.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA	
ALBAÑIL	III	4.900	7177.60	
PEON	I	9.000	7152.06	
MAESTRO MAYOR	IV	0.720	7537.34	
CARPINTERO	III	3.000	7177.60	
AYUDANTE	II	2.000	6955.91	
				SUBTOTAL
				35170.24
				64368.54
				5427.24
				21532.80
				13911.82
				140410.64

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP	
CEMENTO	KG	330.000	20.00	
ARENA	M3	0.650	10000.00	
RIPIO	M3	0.950	10000.00	
MODULO III (1.22*0.60)	U	2.000	500.00	
MODULO IV (1.22*1.22)	U	4.000	500.00	
PINGOS	U	4.370	1000.00	
				SUBTOTAL
				6600.00
				6500.00
				9500.00
				1000.00
				2000.00
				4370.00
				29970.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)	664779.14
COSTOS INDIRECTOS 30 %	199433.74
PRECIO UNITARIO	864213.00
OBSERVAC:	



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 022
RUBRO : MAMPOSTERIA DE PIEDRA BASILICA
UNIDAD : M2
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
BASILICA	U	10.900	10000.00
CEMENTO	KG	9.100	940.00
ARENA	M3	0.035	40000.00
AGUA	M3	0.008	100.00
PIEDRA LAJA	M3	0.100	180000.00

136954.80

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR 3.400 100.00

SUBTOTAL
340.00

340.00

C.- MANO DE OBRA

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
I 1.900 7152.08
III 0.810 7177.60
IV 0.290 7537.84

SUBTOTAL
13388.91
5813.86
2185.97

21588.74

D.- TRANSPORTE

UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
BASILICA U	10.900	1000.00
CEMENTO KG	9.100	20.00
ARENA M3	0.035	10000.00
PIEDRA LAJA M3	0.100	10000.00

SUBTOTAL
10900.00
182.00
350.00
1000.00

12432.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

171315.54

COSTOS INDIRECTOS 30 %

51394.66

PRECIO UNITARIO

222710.00

OBSERVAC:

ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLAMCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 021
RUBRO : MUÑETE DE LADRILLO MAMBRON
UNIDAD : ML
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
LADRILLO MAMBRON	U	32.000	700.00
CEMENTO	KG	11.150	940.00
ARENA	M3	0.031	40000.00
AGUA	M3	0.310	100.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	3.100	100.00

SUBTOTAL
310.00

310.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
MAESTRO MAYOR	IV	0.295	7537.84
ALBANIL	III	1.450	7177.60
PEON	I	1.390	7152.06

SUBTOTAL
2225.56
10407.52
9941.38

22572.55

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
LADRILLO MAMBRON	U	32.000	40.00
CEMENTO	KG	11.150	20.00
ARENA	M3	0.031	10000.00

SUBTOTAL
1280.00
220.00
310.00

1810.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

58847.56
17654.26
76502.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 024
RUBRO : MASILLADO CON IMPERMEABILIZANTE
UNIDAD : M2
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
CEMENTO	KG	8.950	940.00
ARENA	M3	0.025	40000.00
IMPERMEABILIZANTE	KG	0.084	9500.00

SUBTOTAL
8413.84
1000.00
10211.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	1.39	100.00

SUBTOTAL
139.00
139.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
PEON	I	0.96	7152.06
ALBAÑIL	III	0.96	7177.60
MAESTRO MAYOR	IV	0.14	7537.84

SUBTOTAL
6865.98
6890.50
1055.30
14811.77

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
CEMENTO	KG	8.950	20.00
ARENA	M3	0.025	10000.00

SUBTOTAL
179.00
250.00
429.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

25590.77
7677.23
33268.00

[Handwritten signature]

STUDIO
STUDIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (AFU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA.ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 025
RUBRO : REVESTIM.PISO EXT.PISCINA(GRAMILLATO LAVADO)
UNIDAD : M2
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
CEMENTO BLANCO	KG	0.170	2932.00
MARMOL EN GRANO	KG	7.250	5000.00
JUNTAS DE CAUCHO	NL	1.000	3000.00
MARMOLINA EN POLVO	KG	10.458	4000.00

81500.44

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA	SUBTOTAL
PULIDORA	0.300	2000.00	600.00
HERRAMIENTA MENOR	6.800	100.00	680.00
			1280.00

C.- MAND DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA	SUBTOTAL
PEON	I	2.959	7152.06	21162.95
ALBAÑIL	III	1.980	7177.60	14211.65
MAESTRO MAYOR	IV	0.990	7537.84	7462.46
				42837.06

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP	SUBTOTAL
MARMOL EN GRANO	KG	7.250	50.00	362.50
MARMOLINA EN POLVO	KG	10.458	50.00	522.90
				885.40

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)	126582.90
COSTOS INDIRECTOS 30 %	37974.87
PRECIO UNITARIO	164558.00
OBSERVAC:	

[Handwritten signature]

CONTRACTS
ESTADO

trescientos treinta y ocho
59'

- 338 -

35

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 025
RUBRO : REVOCADO DE LADRILLO (MURETES Y JARDINERAS)
UNIDAD : M2
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
CEMENTO	KG	4.980	940.00
AGUA	M3	0.001	100.00
ARENA	M3	0.060	40000.00

SUBTOTAL

4381.20

0.10

2400.00

7081.30

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	2.990	100.00

SUBTOTAL

299.00

299.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
PEON	I	1.490
ALBAÑIL	III	1.000

SUBTOTAL

10656.57

7177.60

17834.17

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
CEMENTO	KG	4.980	20.00
ARENA	M3	0.060	10000.00

SUBTOTAL

79.60

600.00

679.60

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

25914.07

7774.22

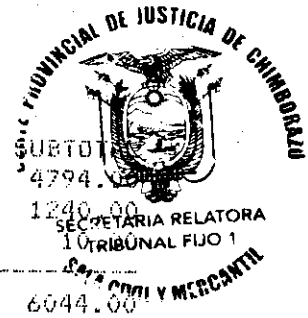
33688.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 027
RUBRO : REVOCADO DE PIEDRA BOLA GRUESA
UNIDAD : M2
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
CEMENTO	KG	5.100	940.00
ARENA	M3	0.031	40000.00
AGUA	M3	0.100	100.00

SUBTOTAL

4794.00

1240.00

6044.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	3.600	100.00

SUBTOTAL

360.00

360.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
PEON	I	2.000	7152.06
ALBANIL	III	1.400	7177.60

SUBTOTAL

14304.12

10048.64

24352.76

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
CEMENTO	KG	5.100	20.00
ARENA	M3	0.031	10000.00

SUBTOTAL

102.00

310.00

412.00

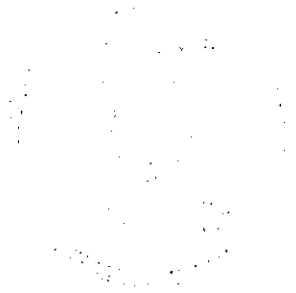
COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

31168.76

9350.63

40519.00

[Handwritten signature]



COPIES
OF
THE
REPORT
ON
THE
PROGRESS
OF
THE
WORK
DURING
THE
YEAR
1964
AND
THE
FINANCIAL
STATEMENT
FOR
THE
YEAR
1964
AND
THE
FINANCIAL
STATEMENT
FOR
THE
YEAR
1964

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 028
RUBRO : REVOCADO DE PIEDRA BOLA FINA (EN PISCINA)
UNIDAD : M2
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
CEMENTO	KG	5.100	940.00
ARENA	M3	0.022	40000.00
AGUA	M3	0.080	100.00

5682.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	7.000	100.00

SUBTOTAL
700.00

700.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
PEON	I	4.200	7152.06
ALBAÑIL	III	1.100	7177.60

SUBTOTAL
50038.65
7895.36

37934.01

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
CEMENTO	KG	5.100	20.00
ARENA	M3	0.022	10000.00

SUBTOTAL
102.00
220.00

322.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

44638.01
13391.40
58029.00

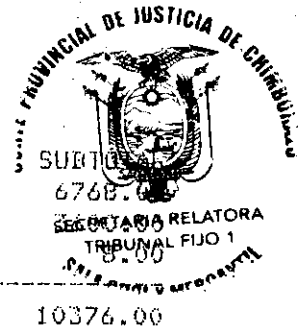
[Handwritten signature]

ESPACIO COMUNITARIO



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 029
RUBRO : REVESTIMIENTO DE PIEDRA BASILICA
UNIDAD : M2
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
CEMENTO	KG	7.200	940.00
ARENA	M3	0.090	40000.00
AGUA	M3	0.080	100.00

10376.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	3.400	100.00

SUBTOTAL
340.00

340.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMERE	COSTO x HORA
PEON	I	1.980	7152.06
ALBANIL	III	1.320	7177.60
MAESTRO MAYOR	IV	0.600	7537.84

SUBTOTAL
14161.08
9474.43
4522.70

28158.21

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRANSP
CEMENTO	KG	7.200	20.00
ARENA	M3	0.090	10000.00

SUBTOTAL
144.00
900.00

1044.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

39918.21
11975.46
51894.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

treinta y dos
SS

- 342 -

39

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999

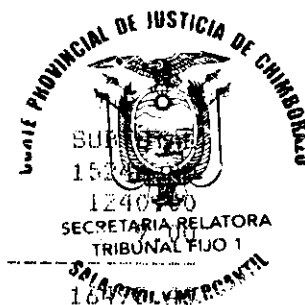
ITEM : 030

RUBRO : REVOCADO DE PIEDRA LAJA

UNIDAD : M2

ESPEC:

A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
CEMENTO BLANCO	KG	5.200	2932.00
ARENA	M3	0.031	40000.00
AGUA	M3	0.090	100.00



B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA	SUBTOTAL
HERRAMIENTA MENOR	2.200	100.00	220.00
			220.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA	SUBTOTAL
PEON	I	1.000	7152.06	7152.06
ALBANIL	III	0.600	7177.60	4306.56
MAESTRO MAYOR	IV	0.095	7537.84	716.09
				12174.71

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASF	SUBTOTAL
ARENA	M3	0.031	10000.00	310.00
				310.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)	29200.11
COSTOS INDIRECTOS 30 %	8760.03
PRECIO UNITARIO	37960.00
OBSERVAC:	

[Handwritten signature]

UN PLANICO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999

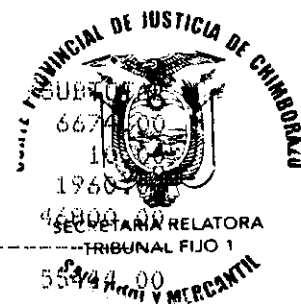
ITEM : 031

RUBRO : REVESTIMIENTO DE PIEDRA LAJA

UNIDAD : M2

ESPEC:

A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
CEMENTO	KG	7.100	940.00
AGUA	M3	0.100	100.00
ARENA	M3	0.049	40000.00
PIEDRA LAJA	M3	0.260	180000.00



B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	2.100	100.00

SUBTOTAL
210.00

210.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
PEON	I	1.10	7152.06
ALBANIL	III	0.90	7177.60
MAESTRO MAYOR	IV	0.40	7537.84

SUBTOTAL
7867.27
6459.84
3015.14

17342.24

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP.	SUBTOTAL
CEMENTO	KG	7.100	20.00	142.00
ARENA	M3	0.049	10000.00	490.00
PIEDRA LAJA	M3	0.260	10000.00	2600.00

3232.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

76228.24

COSTOS INDIRECTOS 30 %

22868.47

PRECIO UNITARIO

99097.00

OBSERVAC:

[Handwritten signature]

ESPAÑOL
EN BLANCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (AFU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 032
RUBRO : REVESTIMIENTO DE PIEDRA BOLA FINA EN PISCINA
UNIDAD : M2
ESPEC:

A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
CEMENTO	KG	0.620	940.00
AGUA	M3	0.090	100.00
ARENA	M3	0.080	40000.00
PIEDRA BOLA	M3	0.160	60000.00



13391.80

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
16.000 100.00

SUBTOTAL
1600.00

1600.00

C.- MANO DE OBRA

PEON	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
ALBAÑIL	I	11.000	7152.06
MAESTRO MAYOR	III	3.000	7177.60
	IV	2.000	7557.84

SUBTOTAL
78672.66
21532.80
15075.68

115281.14

D.- TRANSPORTE

CEMENTO	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
ARENA	KG	0.620	20.00
PIEDRA BOLA	M3	0.080	10000.00
	M3	0.160	10000.00

SUBTOTAL
12.40
800.00
1600.00

2412.40

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

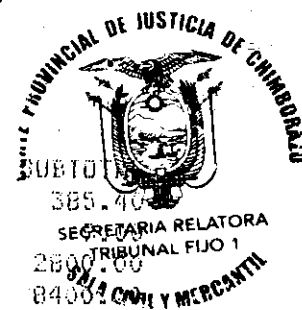
132685.34
39805.60
172491.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 033
RUBRO : REVESTIMIENTO DE PIEDRA BOLA GRUESA
UNIDAD : M2
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
CEMENTO	KG	0.410	940.00
AGUA	M3	0.090	100.00
ARENA	M3	0.070	40000.00
PIEDRA BOLA	M2	0.140	60000.00

SUBTOTAL
385.40

84001.00 Y MERCANTIL

11594.40

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
13.500 100.00

SUBTOTAL
1350.00

1350.00

C.- MANO DE OBRA

PEON	I	9.000	7152.06
ALBANIL	III	3.000	7177.60
MAESTRO MAYOR	IV	1.900	7537.84

SUBTOTAL
64368.54

21532.80

14321.90

100223.24

D.- TRANSPORTE

CEMENTO	UNID.	CANTIDAD	FREC. TRASF
ARENA	KG	0.410	20.00
PIEDRA BOLA	M3	0.070	10000.00
	M3	0.140	10000.00

SUBTOTAL
8.20

700.00

1400.00

2108.20

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

115275.64

34582.75

149859.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
 FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
 ITEM : 034
 RUBRO : ENLUCIDO HORIZONTAL
 UNIDAD : M2
 ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
CEMENTO	KG	3.290	940.00
ARENA	M3	0.019	40000.00
AGUA	M3	0.004	100.00
CEMENTO BLANCO	KG	0.075	2932.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA	SUBTOTAL
HERRAMIENTA MENOR	0.980	100.00	98.00
ANDAMIOS	0.980	3000.00	2940.00
			3038.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA	SUBTOTAL
ALBANIL	III	1.000	7177.60	7177.60
MAESTRO MAYOR	IV	1.000	7537.84	7537.84
AYUDANTE	II	0.260	6958.91	1808.54
				16523.98

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP	SUBTOTAL
CEMENTO	KG	3.290	20.00	65.80
ARENA	M3	0.019	10000.00	190.00
				255.80

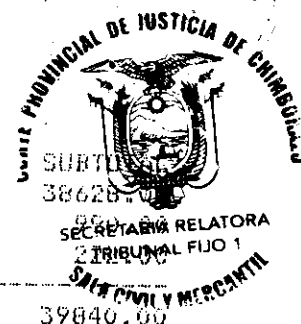
COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)	23890.68
COSTOS INDIRECTOS 30 %	7167.20
PRECIO UNITARIO	31058.00
OBSERVAC:	

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (AFU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 035
RUBRO : PINTURA BARNIZ (PIEDRA)
UNIDAD : M2
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
BARNIZ	GLN	0.120	321900.00
DILUYENTE	GLN	0.090	11000.00
LIJA	PLG	0.060	3700.00

SUBTOTAL
38628.00

SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

39840.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
2.40 100.00

SUBTOTAL
240.00

240.00

C.- MANO DE OBRA
PINTOR
AYUDANTE

CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
III 0.81 7177.60
II 0.81 6955.91

SUBTOTAL
5813.86
5634.29

11448.14

D.- TRANSPORTE

UNID. CANTIDAD PREC. TRASP

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

51528.14
15458.44
66987.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999

ITEM : 036

RUBRO : CONTRAPISO DE HORMIGON SIMPLE

UNIDAD : M2

ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
PIEDRA BOLA	M3	0.160	60000.00
ARENA	M3	0.064	40000.00
POLIETILENO 0.02MM	M2	1.200	3000.00
CEMENTO	KG	12.300	940.00
RIPIO	M3	0.095	40000.00

31122.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS
CONCRETERA
HERRAMIENTA MENOR

HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
1.200	2000.00
2.400	100.00

SUBTOTAL
2400.00
240.00

2640.00

C.- MANO DE OBRA
PEON
ALBAÑIL
MAESTRO MAYOR

CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
I	1.600	7152.06
III	1.000	7177.60
IV	0.400	7537.84

SUBTOTAL
11443.30
7177.60
3015.14

21636.03

D.- TRANSPORTE
PIEDRA BOLA
ARENA
CEMENTO
RIPIO

UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
M3	0.160	10000.00
M3	0.064	10000.00
KG	12.300	20.00
M3	0.095	10000.00

SUBTOTAL
1600.00
640.00
248.00
950.00

3436.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

38834.00
17650.21
26484.00

[Handwritten signature]



ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 037
RUBRO : GRADA INTER. EN PISC. CON ESPALDON INCLIN. MARMOLINA
UNIDAD : ML
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
GRADA INT. PISC. INCL. MARMOLINA	ML	1.095	85000.00

SUBTOTAL

93075.00

SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

93075.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	13.980	100.00

SUBTOTAL

1398.00

1398.00

C.- MAND DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
INSTALADOR	III	7.950	7177.60
AYUDANTE	II	4.200	6955.91
MAESTRO MAYOR	IV	2.000	7537.84

SUBTOTAL

57061.92

29214.82

15075.68

101352.42

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
----------------	-------	----------	-------------

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

195025.42

COSTOS INDIRECTOS 30 %

58747.63

PRECIO UNITARIO

254573.00

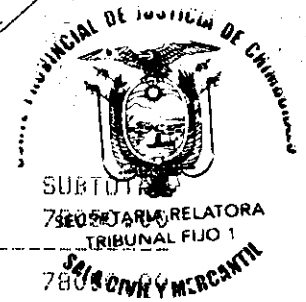
OBSERVAC:

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 038
RUBRO : TUBO DE H.G.D=3.00 PULG.(BOCINES)
UNIDAD : ML
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
TUBO DE H.G.D=3.00 PULG.	ML	1.00	78050.00

SUBTOTAL
78050.00
7809 CIVIL Y MERCANTIL

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	2.950	100.00

SUBTOTAL
295.00
295.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
MAESTRO MAYOR	IV	1.000	7537.84
PEON	I	2.000	7152.06

SUBTOTAL
7537.84
14304.12
21841.98

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PRECIO TRASP
----------------	-------	----------	--------------

SUBTOTAL
0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

100185.96
30056.09
130243.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 039
RUBRO : TUBO DE H.G.D=3.00 PULG.(DUCHAS)
UNIDAD : ML
ESPEC:

A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
TUBO DE H.G.D=3.00 PULG.	ML	1.000	78050.00

SUBTOTAL
78050.00



78050.00

SECRETARIA RELATORA

TRIBUNAL FIJO 1

CIVIL Y MERCANTIL

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	3.200	100.00

SUBTOTAL
320.00

320.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
MAESTRO MAYOR	IV	1.000	7537.84
PEON	I	2.000	7152.06

SUBTOTAL

7537.84

14304.12

21841.96

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

100211.96
30063.59
130276.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 3RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUATEMALA
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 040
CURSO : CURSO DE AGUA POTABLE
UNIDAD : PTO
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
TUBERIA HIERRO GALV. 1/2*6M	U	1.000	41200.00
PERMATEX DNZ.	DNZ	2.950	12000.00
LLAVE DE CONTROL DE 1/2	U	1.000	15000.00
UNION H.G. 1/2"	U	2.000	1600.00
NEPLO HG 1/2	U	2.000	7000.00
TEE HG DE 1/2"	U	2.000	2500.00
VARIOS	GL	1.000	10000.00

120000.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA	SUBTOTAL
HERRAMIENTA MENOR	1.400	100.00	140.00

140.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA	SUBTOTAL
PLOMERO	III	1.800	7177.60	12920.88
AYUDANTE	II	1.600	6955.91	11129.46
ALBAÑIL	III	0.400	7177.60	2871.04
PEON	I	0.400	7152.06	2860.82

23782.20

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT	SUBTOTAL
TEE HG DE 1/2"	U	2.000	100.00	200.00

200.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
GROTIVAC:

120000.00

10985.64

13095.64

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO CAGLEBOM
 FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
 ITEM : 041
 RUBRO : TUBERIA PVC 110MM
 UNIDAD : ML
 ESPEC:



SECRETARIA RELATORA
 TRIBUNAL FIJO 1
 SALA CIVIL Y MERCANTIL

A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
TUBERIA DE PVC DE 110MM*3M	U	0.333	30000.00
POLIPEDA	GLN	0.026	503200.00
POLILIMPIA	GLN	0.004	45400.00

SUBTOTAL
 150.00
 150.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	2.500	100.00

SUBTOTAL
 250.00
 250.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
AYUDANTE	II	0.300	6935.91
PLOMERO	III	0.300	7177.60
PEON	I	1.900	7152.06

SUBTOTAL
 17065.57
 17065.57

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASF
----------------	-------	----------	-------------

SUBTOTAL
 0.00
 0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
 COSTOS INDIRECTOS 30 %
 PRECIO UNITARIO
 OBSERVAC:

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALAGUATE
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 042
RUEDRO : TUBERIA PVC 50MM
UNIDAD : ML
ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
TUBO DE PVC DE 50MM*3M	U	0.333	3034.00
POLITRECA	GLH	0.009	503200.00
POLILAMPILA	GLN	0.004	45400.00

SUBTOTAL
1176.82
4520
101
5807.22

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	0.680	100.00

SUBTOTAL
68.00
68.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
MAESTRO MAYOR	IV	0.150 7537.84
PLUMERO	III	0.250 7177.80
PEON	I	0.350 7152.06

SUBTOTAL
1110.00
1794.00
2524.70
5408.00

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRANF
----------------	-------	----------	-------------

SUBTOTAL
0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

11455.04
3436.51
14891.55

[Handwritten signature]

ESTUDIO
ESTUDIO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLAMUCHI

FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999

ITEM : 043

RUBRO : TUBERIA HIDRO 3 DE 1"

UNIDAD : ML

ESPEC:

A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
TUBO DE HIDRO 3 DE 1" x 6M	ML	2.500	24534.00
ACCESORIOS	GL	1.000	7000.00
PERMATEX TUBO DE 11 ONZ.	ONZ	0.100	40100.00



B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MEJOR	5.300	100.00

SUBTOTAL
530.00
530.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
MAESTRO MAYOR	IV	1.700	7537.54
PLUMERO	III	1.700	7177.60
PEON	I	1.800	7152.00

SUBTOTAL
17014.53
12001.91
12870.71
37887.14

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
----------------	-------	----------	-------------

SUBTOTAL
0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)

COSTOS INDIRECTOS 30 %

PRECIO UNITARIO

RESERVAC:

110724.96
33217.49
143942.45

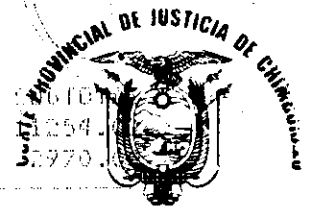
[Handwritten signature]

COPIES
COPIES

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
ITEM : 044
RUBRO : TUBERIA HIDRO 3 DE 1/2"
UNIDAD : ML
ESPEC:

A. - MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
TUBO HIDRO 3 DE 1/2" * 6M	ML	1.060	10617.00
ACCESORIOS DE H.G. DE 3/4"	GL	0.330	9000.00



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

SUBJUDICADO Y MERCANTIL
720.00

B. - MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	2.200	100.00

220.00

C. MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
MAESTRO MAYOR	IV	0.600	7537.84
PLOMERO	III	0.600	7177.60
PEON	I	0.800	7152.06

SUBTOTAL

15217.50

4306.56

5721.56

14550.91

D. - TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PRECIO TRANSP
-----------------	-------	----------	---------------

SUBTOTAL

0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
COSTOS INDIRECTOS 30 %
PRECIO UNITARIO
OBSERVAC:

20994.50

6298.50

37693.00

[Handwritten signature]

ESPACIO EN BLANCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUAYLARDU
 FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
 ITEM : 045
 RUBRO : LLAVE DE COMPUERTA (PASO)
 UNIDAD : U
 ESPEC:

A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
LLAVE DE PASO	U	1.000	7100.00
PERMATEX TUBO DE 11 ONZ.	ONZ	0.295	40100.00



B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO	COSTO x HORA
HERRAMIENTA MENOR	0.70	100.00

SECRETARIA RELATORA
 TRIBUNAL FIJO 1
 SALA CIVIL Y MERCANTIL

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
PLOMERO	III	0.40	7177.60
AYUDANTE	II	0.40	3955.91

SUBTOTAL
 28,110.51
 2702.56
 5553.40

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRANSP
----------------	-------	----------	--------------

SUBTOTAL
 0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
 COSTOS INDIRECTOS 30 %
 PRECIO UNITARIO
 OBSERVAC:

24682.90
 7395.87
 32049.00

[Handwritten signature]

ESTUDIO
DE LA
ECONOMIA
DE LA
INDUSTRIA

trescientos cincuenta y ocho

-358-

55

ANEXO LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO DUBLIN
 FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
 ITEM : 046
 CUERO : CORDON CABO PLASTICO 2"
 UNIDAD : KG
 CANTIDAD:

AL-MATERIAS	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
CABO PLASTICO DE 1"	NL	1.210	10000.00

P.- MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EMPLEO	COSTO x HORA
HERRAMIENTAS MENOR	1.000	100.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG	HORAS-HOMBRE	COSTO x HORA
ALBAÑIL	III	0.600	717.00
PEGA	I	0.600	7100.00

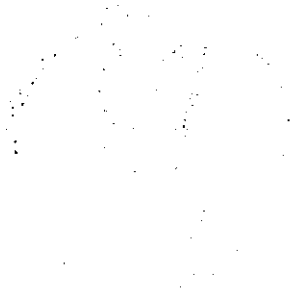
R.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNIT
----------------	-------	----------	-------------

COSTO DIRECTOS (A+B+C+D)
 COSTO INDIRECTOS 30 %
 PRECIO UNITARIO
 OBSERVAC:



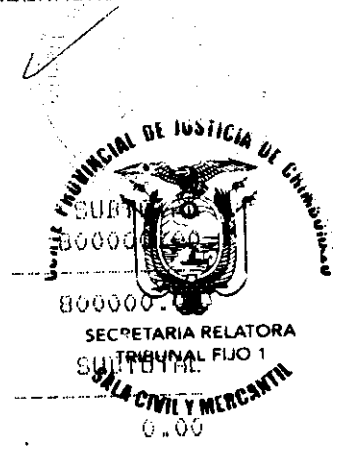
[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

PROYECTO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
 FECHA : 7 DE JUNIO DE 1999
 ITEM : 047
 RUBRO : LIMPIEZA TOTAL DE LA OBRA
 UNIDAD : GL
 ESPEC:



A.- MATERIALES	UNID.	CANTIDAD	PRECIO.UNIT
LIMPIEZA TOTAL DE LA OBRA	GL	1.000	800000.00

SUBTOTAL
 800000.00

B.- MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	HORAS-EQUIPO COSTO x HORA
-------------------------------	---------------------------

SECRETARIA RELATORA
 TRIBUNAL FIJO 1
 SALA CIVIL Y MERCANTIL
 0.00

C.- MANO DE OBRA	CATEG HORAS-HOMBRE COSTO x HORA
------------------	---------------------------------

SUBTOTAL
 0.00

D.- TRANSPORTE	UNID.	CANTIDAD	PREC. TRASP
----------------	-------	----------	-------------

SUBTOTAL
 0.00

COSTOS DIRECTOS (A+B+C+D)
 COSTOS INDIRECTOS 30 %
 PRECIO UNITARIO
 OBSERVAC:

800000.00
 240000.00
 1040000.00

ESPACIO
ESPACIO

I. MUNICIPIO DE CHAMBO

Formato # 3

PRESENTACION DE LA OFERTA

PROYECTO: CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA COMPLEJO TURISTICO A GUALLANCHI
 LUGAR: CANTON CHAMBO



SECRETARIA RELATORA
 TRIBUNAL FUJO 1
 SALA CIVIL Y MERCANTIL

ITEM N.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.UNITARIO	P.TOTAL
PRELIMINARES					
1	INSTALACION DE ORPA	GL	1.00	1,235,000.00	1,235,000.00
2	LIMPIEZA Y DESBORQUE	M2	180.00	2,946.00	530,280.00
3	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	707.00	1,734.00	1,220,538.00
4	DEBORDANTE	M3	30.00	19,059.00	571,770.00
5	EXCAVACION EN SUELO NATURAL	M3	50.00	22,129.00	1,106,350.00
6	EXCAVACION EN CONGLOMERADO	M3	10.00	33,177.00	331,770.00
7	EXCAVACION EN BOCA	M3	20.00	96,347.00	1,926,940.00
8	EXCAVACION EN AGUA	M3	15.00	33,354.00	500,310.00
9	DERROCAMIENTO LOSA	M2	13.50	28,320.00	382,320.00
10	DERROCAMIENTO MAMPOSTERIA	M2	43.00	28,329.00	1,235,792.00
11	DERROCAMIENTO DE CONTRAPISO	M2	13.50	28,703.00	387,091.00
12	DERROCAMIENTO DE MUROS	M3	22.40	94,314.00	2,115,463.00
13	LEVANTADO DE ADQUIN	M2	37.00	16,376.00	1,478,652.00
14	RECARGO DEL MATERIAL	M3	40.00	12,385.00	495,400.00
ESTRUCTURA					
15	RELLENO COMPACTO	M3	10.00	18,420.00	184,200.00
16	MURO DE FORMACION	M3	43.00	517,202.00	22,243,086.00
17	RETIENDE DE FORMACION (P=150kg/cm2)	M3	0.50	425,021.00	212,511.00
18	ACERO ESTRUCTURAL (fy=4200kg/cm2)	KG	1,453.00	7,048.00	9,535,944.00
19	MALLA ELECTRODOLADA (perforada o bancha)	ML	45.51	31,543.00	3,713,463.00
20	CADENA DE MURO II SIMPLE (P=210kg/cm2)	ML	60.00	173,491.00	10,409,460.00
21	MURO II SIMPLE EN PISCINA (P=210kg/cm2)	M3	31.43	864,213.00	27,205,425.00
MAMPOSTERIA					
22	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BASILICA	M2	11.40	222,710.00	2,538,894.00
23	MURETE DE LADRILLO MAMPOSTERIA	ML	10.00	75,502.00	755,020.00
REVESTIMIENTOS					
24	MAGILLADO CON IMPERMEABILIZANTE	M2	305.00	23,268.00	6,819,240.00
25	REVESTIMIENTO PISO EXTERIOR PISCINA (granulato lavado)	M2	160.55	164,558.00	26,419,787.00
26	REVOCAO DE LADRILLO MURETES Y JARDINES	M2	10.00	33,633.00	336,330.00
27	REVOCAO DE PIEDRA BOLA GRUESA	M2	77.10	40,519.00	3,124,015.00
28	REVOCAO DE PIEDRA BOLA FINA EN PISCINA	M2	31.02	38,020.00	1,180,660.00

[Handwritten signature]

COPY

trecientos sesenta y mil 5361 -
36

58

29	REVESTIMIENTO DE PIEDRA BASILICA	M2	25.00	51,254.00	
30	POVOCAJO DE PIEDRA LAJA	M2	50.43	37,060.00	
31	REVESTIMIENTO DE PIEDRA LAJA	M2	59.43	99,037.00	
32	REVESTIMIENTO DE PIEDRA BALA FINA EN PISCINA	M2	21.02	172,471.00	
33	REVESTIMIENTO DE PIEDRA BALA GRUESA	M2	77.10	149,859.00	
34	ENLUCIDO HORIZONTAL	M2	20.00	31,058.00	
35	PINTURA DARNIZ [PIEDRA]	M2	77.10	66,037.00	
PISOS					
36	CONTRAPISO DE H. SIMPLE	M2	230.00	76,484.00	17,591,390.00
37	GRADA INTERNA EN PISCINA CON ESPALDÓN INCLINA	ML	41.40	254,572.00	10,329,322.00
CERRAJERIA					
38	TUBO H.G. 6" (BOCINES)	ML	10.00	130,243.00	300,720.00
39	TUBO H.G. 6" (DUCHAS)	ML	10.00	130,276.00	1,202,760.00
40	PUNTO DE AGUA POTABLE	PTO.	4.00	103,231.00	742,924.00
41	TUBERIA PVC 110 MM	ML	20.00	53,724.00	1,074,680.00
42	TUBERIA PVC 50	ML	8.00	14,892.00	119,135.00
43	TUBERIA HIDRO 3 DE 4"	ML	30.00	142,714.00	4,219,320.00
44	TUBERIA HIDRO 3 DE 1 1/2"	ML	10.00	67,731.00	376,920.00
45	LLAVE DE COMPUERTA PASO	U	1.00	32,049.00	32,049.00
OTROS					
46	CORDÓN CABO PLÁSTICO 2"	KG	14.00	27,037.00	378,518.00
47	LINIEA TOTAL DE LA OBRA	GL	1.00	1,040,000.00	1,040,000.00

MONTO OFERTA:

199,328,713.00

TOTAL OFERTA: SON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS TRECE SUPEST 70/100.

PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS (CIENTO VEINTE DIAS)

[Firma]

ESPAÑOL
ESPAÑOL

INSTITUCION .. I. MUNICIPIO DE CHAMBO
 PROYECTO CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
 UBICACION GUALLABANSA-CANTON CHAMBO
 OFERENTE ING. LEOPOLDO PAZMIAO
 ELABORADO POR: ING. LEOPOLDO PAZMIAO
 FECHA 7 DE JUNIO DE 1979

P R E S U P U E S T O

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	
	PRELIMINARES				
001	INSTALACION DE OBRA	BL	1.00	1235000.00	
002	LIMPIEZA Y DESBROCE	M2	180.00	2946.00	
003	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	307.00	4334.00	
004	DESBANQUE	M3	30.00	19059.00	
005	EXCAVACION EN SUELO NATURAL	M3	50.00	22199.00	
006	EXCAVACION EN CONGLOMERADO	M3	10.00	33177.00	
007	EXCAVACION EN ROCA	M3	20.00	96347.00	
008	EXCAVACION EN AGUA	M3	15.00	38054.00	
009	DERROCAMIENTO DE LOSA	M2	13.50	28320.00	
010	DERROCAMIENTO MANPOSTERIA	M2	48.00	28329.00	
011	DERROCAMIENTO DE CONTRAPISOS	M2	13.50	28303.00	
012	DERROCAMIENTO DE MUROS	M3	22.43	94314.00	
013	LEVANTADO DE ADOSQUIN	M2	87.00	16996.00	
014	DESALOJO DE MATERIA	M3	40.00	12385.00	
	ESTRUCTURA				
015	RELLENO COMPACTADO	M3	10.00	18420.00	
016	MURO DE HORM. CICLOPEO	M3	43.00	517302.00	
017	REPLANTILLO DE HORM. SIMPLE f'c=180kg/cm2	M3	0.50	625021.00	
018	ACERO ESTRUCTURAL fy=4200kg/cm2	KG	1353.00	7048.00	
019	MALLA ELECTROSOLDADA (ASIENTOS O BANCAS)	ML	45.54	81547.00	
020	CABEZA DE MURO DE HORM. SIMPLE f'c=210kg/cm2	ML	60.00	173491.00	
021	MURO DE HORMIGON SIMPLE EN PISCINAS f'c=210kg/cm2	M3	31.48	864213.00	
	MANPOSTERIA				
022	MANPOSTERIA DE PIEDRA BASILICA	M2	11.40	222710.00	
023	MURETE DE LADRILLO MANBRON	ML	10.00	76502.00	
	REVESTIMIENTOS				
024	MASILLADO CON IMPERMEABILIZANTE	M2	205.00	33268.00	
025	REVESTIM. PISO EXT. PISCINA (GRAMILLATO LAVADO)	M2	160.55	164558.00	
026	REVOCADO DE LADRILLO (MURETES Y JARDINERAS)	M2	10.00	33688.00	
027	REVOCADO DE PIEDRA BOLA GRUESA	M2	77.10	40519.00	
028	REVOCADO DE PIEDRA BOLA FINA (EN PISCINA)	M2	31.02	58029.00	
029	REVESTIMIENTO DE PIEDRA BASILICA	M2	25.00	51894.00	
030	REVOCADO DE PIEDRA LAJA	M2	59.48	37960.00	
031	REVESTIMIENTO DE PIEDRA LAJA	M2	59.48	99097.00	
032	REVESTIMIENTO DE PIEDRA BOLA FINA EN PISCINA	M2	31.02	172491.00	
033	REVESTIMIENTO DE PIEDRA BOLA GRUESA	M2	77.10	149859.00	
034	ENLUCIDO HORIZONTAL	M2	20.00	31058.00	
035	PINTURA BARNIZ (PIEDRA)	M2	77.10	66987.00	
	PISOS				



1,235,000.00
 SECRETARIA RELATORA
 TRIBUNAL FUO 1
 1,235,000.00
 57,100.00
 57,100.00

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

trimestre primera 7 mes 34

036	CONTRAPISO DE HORMIGON SIMPLE	M2	220.00	76484.00	17,591,320.00
037	GRADA INTER.EN PISO.CON ESPALDON INCLIN.MARMOLINA	ML	41.40	254573.00	10,559,322.00
038	CERRAJERIA	ML	3.00	130243.00	390,729.00
038	TUBO DE H.B.D=3.00 PULG.(BOCINES)	ML	3.00	130243.00	390,729.00

Página ... 2 de 2

CONSTRUCCION DE LA 1RA.ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

P R E S U P U E S T O

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	
039	TUBO DE H.B.D=3.00 PULG.(DUCHAS)	ML	10.00	130276.00	1,302,760.00
040	PUNTO DE AGUA POTABLE	PTO	4.00	196231.00	784,924.00
041	TUBERIA PVC 110MM	ML	20.00	53734.00	1,074,680.00
042	TUBERIA PVC 50MM	ML	8.00	14892.00	119,136.00
043	TUBERIA HIDRO 3 DE 1"	ML	30.00	143994.00	4,319,820.00
044	TUBERIA HIDRO 3 DE 1/2"	ML	10.00	37693.00	376,930.00
045	LLAVE DE COMPUERTA (PASO)	U	1.00	32049.00	32,049.00
046	OTROS	KG	14.00	27037.00	378,518.00
047	CORDON CARGO PLASTICO 2"	BL	1.00	1040000.00	1,040,000.00
047	LIMPIEZA TOTAL DE LA OBRA				=====
				TOTAL =	199,326,717.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

tarifas póliza y ena 33

61

Formulario # 4

I. MUNICIPIO DE CHAMBO

DESGLOCE DE LOS PORCENTAJES DEL COSTO INDIRECTO



DESCRIPCION	PORCENTAJE
COSTOS ADMINISTRATIVOS	5
COSTOS FINANCIEROS	4 ✓
UTILIDADES	20
LEY DE ESCALAFON	1
TOTAL	30%

SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1
SALA CIVIL Y MERCANTIL

[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

Trámites permuta y suces- 32

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

OBJETO: CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI

GRUPO	DESCRIPCION	TOTAL	PERIODOS			
			1	2	3	4
	TRABAJOS PRELIMINARES	13820776	13820776			
	ESTRUCTURA	73604994	18401249	36802497	18401249	
	MASONERIA	3303914		3303914		
	REVESTIMIENTO	70640641		28256336	28256336	14128162
	PISOS	28136642			14065321	14065321
	CERRAJERIA	2407328			4204514	4204514
		1418513				1418513
	TOTALES PARCIALES	199328713	32222023	60362747	64927429	33316521
	TOTALES ACUMULADOS		32222023	100584772	165512192	199328713



[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO

trescientos pesetas y sesenta y tres

63

CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
DESCRIPCION DE SIMBOLOS Y FORMULA DE REAJUSTE

SIMBOLO	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	COEFICIENTE
B	MANO DE OBRA	59,737,915.31	0.390
C	CEMENTO PORTLAN TIPO IE	24,317,847.06	0.159
E	EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTR.	3,054,299.71	0.020
G	MATERIALES PETREOS	15,148,200.00	0.099
H	ACERO EN BARRAS	10,401,091.40	0.068
I	MARMETON FUNDIDO	16,389,120.00	0.107
M	MADERA ACERRADA Y CEPILLADA	1,815,126.00	0.012
P	PINTURA ANTICORROSIVAS	4,865,999.50	0.032
R	REPUESTOS	1,527,149.85	0.010
T	TABLEROS CONTRACHAPADOS	7,503,902.00	0.049
X	VARIOS	2,561,593.39	0.016
TOTAL=		153,327,142.16	1.000



[Handwritten signature]



ESPACIO
EN BLANCO

CONSTRUCCION DE LA 1RA. ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO GUALLANCHI
CUADRILLA TIPO

DESCRIPCION	CAT.	COSTO DIRECTO	COEFICIENTE
PEON	I	30,520,128.68	0.511
AYUDANTE	II	2,943,462.88	0.049
ALBAÑIL	III	14,734,751.49	0.247
CADENERO	III	231,933.76	0.004
CARPINTERO	III	677,852.54	0.011
FIERRERO	III	178,650.46	0.003
INSTALADOR	III	2,362,363.49	0.040
PLOMERO	III	515,351.68	0.009
PINTOR	III	448,241.12	0.008
CHOFER	III	91,008.36	0.002
MAESTRO MAYOR	IV	6,196,179.86	0.104
OP.MAT.PINZON NEUMAT.	DEF2	35,727.03	0.001
TOPOGRAFO	TOP P	136,162.08	0.002
Mec. mantenimiento	MEP I	646,101.88	0.009
		=====	=====
TOTAL=		59,737,915.31	1.000



[Handwritten signature]

ESPACIO
ESPACIO
ESPACIO

Mexico persona y con 24 65



Quito: Av. Amazonas N44-105 y Rio Coca, 2° piso • PBX: 263 795
Telfs.: 461 527 - 468 933 - 468 934 - 468 935 - 461 525 - 461 526 • Fax: 462 286
Guayaquil: Urdesa, Circunvalación Sur #115 y Víctor E. Estrada
Telfs.: 888 313 - 888 315 - 888 316 - 888 320 - 888 325 - 888 326 • Fax: 888 314
Cuenca: Av. Federico Malo 170 y Av. 12 de Abril • Telfs.: 841 285 - 840 758 - 842 780 • Fax: 838 732
Riobamba: Primera Constituyente 2947 y Carabobo, Edif. Calle Páez • Telf.: 910 863 • Fax: 940 664

COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., que en adelante se denominará "La Compañía", en base a la solicitud de seguro presentada por el interesado, que forma parte integrante de este contrato, asegura el nombrado aquí como "El Asegurado", contra los riesgos y/o daños establecidos en y de acuerdo a, las condiciones generales a probadas por la Superintendencia de Bancos mediante resolución 93-130-S del 19 de Marzo de 1993, particulares y especiales teniendo prelación las últimas sobre las primeras.



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO
ANEXO No.

RAMO SERIEDAD DE OFERTA		DOCUMENTO POLIZA	POLIZA No. SO-0401109	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		PLAZO		SUMA ASEGURADA
DESDE LAS 16H00 DE 7/Jun/1999	HASTA LAS 16H00 DE 5/SEP/1999	AÑOS MESES DIAS 90		3.971.268,00 ✓

TRATANTE: PAZMIÑO FLORES LEOPOLDO ENRIQUE ING

DIRECCION: LA Y DE LICAN

ASEGURADO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAMBO

DIRECCION: CHAMBO - SENORA DEL AGRO

RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES

PRIMA 250.000,00	SUPER BANCOS 8.750,00	DERECHOS EMISION 13.000,00	IVA 27.175,00	
			TOTAL 298.925,00	MONEDA SUCRES

SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO SUCRES CON 00/100 Cvs.

FORMA DE PAGO: Contado, por el valor de : 298.925,00

EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, a 3 DE Junio DE 1999

EL ASEGURADO

LA COMPAÑIA

El presente formulario ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante resolución número 94-057-S del 11 de Febrero de 1994.

ESPACIO
ESPACIO

CONDICIONES PARTICULARES

Artículo 1.-

R A M O SERIEDAD DE OFERTA	DOCUMENTO POLIZA	4011	SECRETARIA RELATORA TRIBUNAL NO. 1
VIGENCIA DESDE: Junio 7 de 1999		HASTA: Septiembre 5 de 1999	
ASEGURADO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAMBO		MONEDA: SUCRES	

INTERESES Y VALORES ASEGURADOS

Artículo 2.-

UBICACION : 1

ITEM: 1

PROPONENTE: ING. LEOPOLDO PAZMIÑO

OBJETO ASEGURADO: SE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO A GUALLANCHI EN EL CANTON CHAMBO.

3.971.268,00

TOTAL ASEGURADO:

Artículo 3.-

COBERTURAS

- Según condiciones generales de la póliza.

Transcurrido el plazo, esta póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la Compañía aun en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

Esta póliza podrá ser renovada dentro de los 15 días antes de su vencimiento a solicitud del ASEGURADO, las veces que sean necesarias.

ESPACIO
EN BLANCO

CONDICIONES ESPECIALES

Se deja aclarado y convenido que la póliza es incondicional, inmediata y de cobro inmediato, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública Art. 77, literal C; y sujeta a las cláusulas del contrato principal del afianzado.



SECRETARIA RELATORA

TRIBUNAL JUDICIAL
CIVIL Y MERCANTIL

La póliza de Seguro de Seriedad de Oferta, se otorga de conformidad con lo estipulado en la Ley de Contratación Pública, artículo 72 literal C, 71 y 72.

Para su cobro se procederá de acuerdo con lo señalado en la Ley de Contratación Pública, artículo 67.

Esta garantía podrá ser renovada de acuerdo con el Art. 31 de la Ley de Contratación Pública.

El pago de multas impuestas al contratista por cualquier concepto, queda excluido del amparo de la póliza.

CLAUSULAS ADICIONALES

Exclusión para daños causados por problemas de reconocimiento electrónico de fechas.

CONTROVERSIAS

Cualquier litigio que se suscitare entre la compañía y el asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

Las acciones contra la compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el asegurado o beneficiario, en el domicilio del demandado.

Las partes podrán de común acuerdo, someter las diferencias que se originen en el presente contrato de seguro a arbitraje o mediación, de conformidad con las normas de la Ley de Arbitraje y Mediación vigente.

ESPACIO
BLANCO



El texto de las coberturas y cláusulas que constan en el presente artículo, se encuentra en los respectivos impresos que se agregan a la póliza, forman parte integrante de la presente póliza.

El asegurado declara expresamente que ha leído y acepta sin excepción alguna las condiciones generales de la póliza, sus anexos y condiciones particulares.

SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1
CIVIL Y MERCANTIL

RIOBAMBA, Junio 3 de 1999

EL PROPONENTE

LA COMPAÑIA

EL ASEGURADO

PR

MANILA
PLANTING
CO

POLIZA DE SEGURO DE SERIEDAD DE OFERTA SECTOR PUBLICO

ESTIPULACIONES GENERALES



Artículo 1.- El presente seguro se registrará por las estipulaciones que a continuación se indican, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga. Los anexos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las condiciones de la garantía no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Proponente.

Si el tenor de la póliza o de los anexos no se halla de acuerdo con los compromisos contraídos, el Asegurado puede exigir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días a partir de la fecha de recepción de los documentos; vencido ese plazo tales documentos se considerarán aceptados y definitivos.

En caso de discrepancia entre las estipulaciones generales y las particulares, prevalecerán éstas sobre aquellas.

Las modificaciones o alteraciones a las bases de la licitación o concurso de ofertas que cambien las condiciones de la presente póliza y que sean adoptadas por el Asegurado sin el consentimiento previo de la Compañía, hacen nulo este seguro.

Artículo 2.- Esta póliza se renovará a su vencimiento, a la sola petición del Asegurado y/o Proponente. El pago de la prima correspondiente por el periodo que se señalará en el certificado de ampliación de vigencia, correrá por cuenta del Proponente.

Artículo 3.- El presente seguro garantiza al Asegurado, hasta las sumas máximas que estipulan las condiciones particulares, el pago en efectivo que debe recibir del Proponente por incumplimiento de las obligaciones derivadas de su participación en la licitación efectuada por el Asegurado y que se especifica en las condiciones particulares. Estas obligaciones consisten única y exclusivamente en los siguientes:

- a) El mantenimiento de la oferta presentada por el Proponente en los plazos y formas que define la Ley de Contratación Pública y las bases elaboradas para el efecto; y,
- b) La firma del contrato por parte del Proponente, en los plazos y forma en que esté obligado a hacerlo por la ley o las bases de la licitación o concurso de ofertas.

Se establece que para el caso de incumplimiento del Proponente a cualquiera de las obligaciones garantizadas, la responsabilidad de la Compañía queda limitada al pago de la suma asegurada, respecto del cual no es aplicable el beneficio de excusión.

Para el pago de esta garantía, se requerirá presentar a la Compañía una declaración escrita y oficial, suscrita por la máxima autoridad de la entidad asegurada, sobre el incumplimiento por parte del Proponente de las obligaciones constantes en el Art. 3 de las presentes estipulaciones. Recibida que sea dicha declaración, la Compañía procederá al pago inmediato de la suma asegurada.

Artículo 4.- Queda entendido y convenido que la Compañía quedará liberada del pago de la suma asegurada únicamente:



ESPACIO
EN BLANCO

CLAUSULA DE EXCLUSION PARA DAÑOS CAUSADOS POR PROBLEMAS
DE RECONOCIMIENTO ELECTRONICO DE FECHAS



Esta póliza no cubre daños ni perjuicios, reclamaciones o gastos, ya sean de naturaleza civil y mercantil preventiva o de cualquier tipo, que haya sido causados directa o indirectamente por, o que consisten "en" o que surjan "de", o estén relacionadas "con".

- A. Cualquier supresión, pérdida, distorsión o alteración de información o datos de cualquier sistema o red informáticas, hardware o software informático, equipamiento de procesamientos de datos, componentes informatizados, soportes u otros archivos.
- B. Fallas, mal funcionamiento o deficiencia de cualquier sistema o red informáticas, cualquier hardware o software informático, equipamiento de procesamientos de datos, componente informatizado, soportes, microchips, pastilla integrada, circuito integrado o equipo similar o cualquier otro archivo, sea o no de propiedad del asegurado, que haya ocurrido antes, durante o después del año 2000, para reconocer correctamente cualquier fecha, como la fecha exacta del calendario y/o para recoger o conservar y/o manipular, interpretar o procesar correctamente cualquier dato o información o mando, o instrucción como resultado de un tratamiento de cualquier fecha que no corresponda con la fecha real del calendario y/o para recoger o conservar, manipular o interpretar correctamente cualquier dato o información como resultado de una operación de una instrucción que se ha programado en el sistema o red informáticas, en especial cualquier hardware o software informático, equipamiento de procesamiento de datos, componente informatizado, soportes, microchips, pastilla integrada, circuito integrado o equipo similar, siendo una instrucción la que cause la supresión, la pérdida, la distorsión o la alteración de datos o informaciones o la imposibilidad de recoger o manipular correctamente tales datos en cualquier fecha o después de ella.

ESPACIO EN BLANCO

treinta y cuatro petitor y cualis 5013
23

ILUSTRE MUNICIPIO DE CHAMBO
CHAMBO - ECUADOR

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS



Chambo, 20 de Mayo de 1999.

SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

Para: Su Señoría
Proceder de la
Pertinencia (Tuniza)
García
9905-20

Sr. Dr.
Luis Escobar Garces.

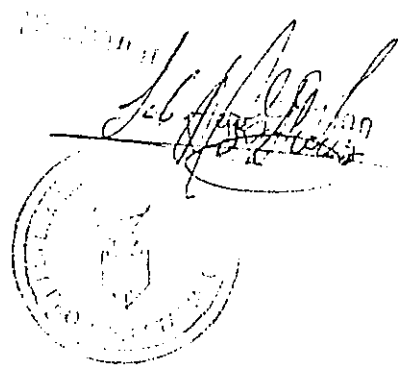
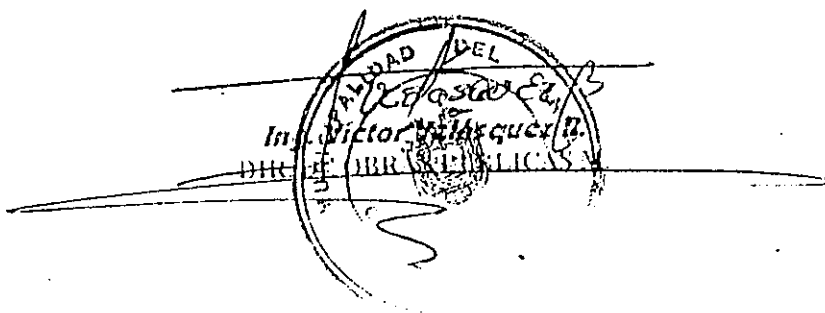
ALCALDE DEL CANTON CHAMBO.

Adjunto al presente sirvase encontrar el presupuesto referencial para realizar la construcción de la Primera etapa del Complejo Turístico, Aguallanchi ubicado en el Cantón Chambo, Comunidad de Guallabamba, el mismo que asciende a la suma de \$ 198,563,399 (Ciento noventa y ocho millones quinientos sesenta y tres mil trescientos noventa y nueve.)

El plazo referencial considerado es de 120 días

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



ESPACIO
EN BLANCO



INSTITUCION .. I. MUNICIPIO DE CHAMBO
 PROYECTO COMPLEJO TURISTICO (Primera etapa)
 UBICACION GUAYLLABAMBA-CANTON CHAMBO
 OFERENTE PRESUPUESTO REFERENCIAL
 ELABORADO POR: Ing. VICTOR VELASQUEZ
 FECHA 20 DE MAYO DE 1999

P R E S U P U E S T O

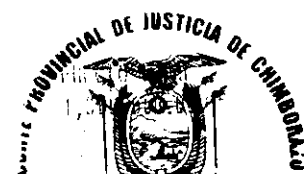
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
	PRELIMINARES				
001	INSTALACION DE OBRA	M2	1.00	1365000.00	1,365,000.00
002	LIMPIEZA Y DESBROCE	M2	180.00	2930.00	527,400.00
003	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	307.00	3811.00	1,169,977.00
004	DESCANQUE	M3	30.00	19115.00	573,450.00
005	EXCAVACION EN SUELO NATURAL	M3	50.00	21301.00	1,065,050.00
006	EXCAVACION EN CONCRETO	M3	10.00	32335.00	323,350.00
007	EXCAVACION EN ROCA	M3	20.00	83829.00	1,676,580.00
008	EXCAVACION EN AGUA	M3	15.00	33051.00	495,765.00
009	DERROCAMIENTO DE LOSA	M2	13.50	24564.00	331,614.00
010	DERROCAMIENTO MANPOSTERIA	M2	43.00	5630.00	242,090.00
011	DERROCAMIENTO DE CONTRAPISOS	M2	13.50	16660.00	224,910.00
012	DERROCAMIENTO DE MUROS	M3	22.43	34343.00	770,113.00
013	LEVANTADO DE ADOSQUIN	M2	87.00	18872.00	1,642,864.00
014	DESALOJO DE MATERIAL	M3	40.00	17164.00	686,560.00
	ESTRUCTURA				
015	RELLENO COMPACTADO	M3	10	103875.00	1,038,750.00
016	MURO DE NORM. CICLOPEO	M3	43.00	53320.00	2,292,760.00
017	REPLANTILLO DE NORM. SIMPLE f'c=180kg/cm2	M3	0.50	65027.00	32,513.50
018	ACERO ESTRUCTURAL fy=4200kg/cm2	KG	1353.00	6150.00	8,308,650.00
019	MALLA ELECTROSOLDADA (ASIENTOS O BANCAS)	ML	45.54	7504.00	3,417,245.00
020	CASCA DE MURO DE NORM. SIMPLE f'c=210kg/cm2	ML	60.00	17313.00	1,038,780.00
021	MURO DE NORM. CON SIMPLE EN PISCINAS f'c=210kg/cm2	M3	31.48	91435.00	2,878,045.00
	MANPOSTERIA				
022	MANPOSTERIA DE PIEDRA BASILICA	M2	11.40	220460.00	2,513,244.00
023	MURTE DE LADRILLO MANRON	ML	10.00	66322.00	663,220.00
	REVESTIMIENTOS				
024	MASILLADO CON IMPERMEABILIZANTE	M2	205	31100.00	6,375,500.00
025	REVESTIM. PISO EXT. PISCINA (GRAMILLATO LAVADO)	M2	180.65	172535.00	31,169,494.00
026	REVOCADO DE LADRILLO (MURETES Y JARDINERAS)	M2	10.00	33807.00	338,070.00
027	REVOCADO DE PIEDRA BOCA GRUESA	M2	77.10	36845.00	2,838,679.00
028	REVOCADO DE PIEDRA BOCA FINA (EN PISCINA)	M2	31.02	58924.00	1,827,904.00
029	REVESTIMIENTO DE PIEDRA BASILICA	M2	25.00	52505.00	1,312,625.00
030	REVOCADO DE PIEDRA LAJA	M2	59.48	37755.00	2,225,611.00
031	REVESTIMIENTO DE PIEDRA LAJA	M2	59.43	104517.00	6,212,611.00
032	REVESTIMIENTO DE PIEDRA BOCA FINA EN PISCINA	M2	31.02	176725.00	5,482,134.00
033	REVESTIMIENTO DE PIEDRA BOCA GRUESA	M2	77.10	156816.00	12,090,424.00
034	ENDUCCO HORIZONTAL	M2	20.00	31235.00	624,700.00
035	PIEDRA MANRIZ (PIEDRA)	M2	77.10	24332.00	1,878,007.00
	PISOS				
036	CONCRETO DE NORM. CON SIMPLE	M2	236.00	82775.00	19,534,900.00
037	GRADA INTERIOR PISO CON ESPALDON INCLIN. MANRIZ	ML	41.40	226970.00	9,396,558.00
	CERRAJERIA				
038	TUBO DE H.C.D.-3.00 P.V.E. (LOCIALES)	M	5.00	16000.00	80,000.00

ESPACIO EN BLANCO

trimestre febrero 7 ses 5
27

P R E S U P U E S T O

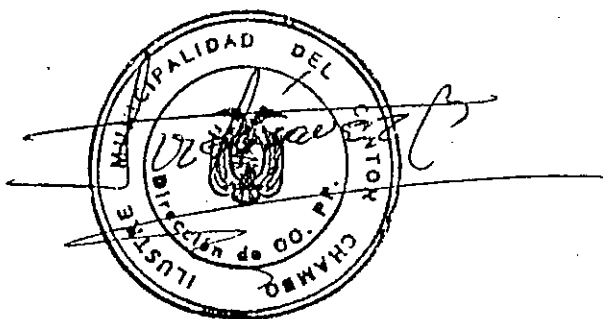
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT
Q39	TUBO DE H.C.D=3.00 PULG.(BUCHAS)	ML	10.00	130900.00
	INSTALACIONES SANITARIAS			
Q40	PUNTO DE AGUA POTABLE	PTO	4.00	210156.00
Q41	TUBERIA PVC 110MM	ML	20.00	45831.00
Q42	TUBERIA PVC 50MM	ML	8.00	13579.00
Q43	TUBERIA HIDRO 3 DE 1"	ML	30.00	143734.00
Q44	TUBERIA HIDRO 3 DE 1/2"	ML	10.00	37761.00
Q45	LLAVE DE COMPUERTA (PASO)	U	1.00	31117.00
Q46	CORDON CABO PLASTICO 2"	KG	14.00	25519.00
Q47	LIMPIEZA TOTAL DE LA OBRA	GL	1.00	396000.00



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1
SALA CIVIL Y MERCANTIL

Plazo referencial 120 dias

TOTAL = 124,563,396.00



ESPACIO
EN BLANCO

Trimestre primero y segundo 2000
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON EL ESTADO

60440

04

CERTIFICADO N°.

Válido por 60 días



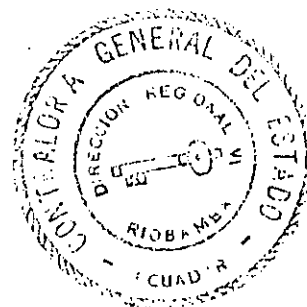
Riobamba, 25 de mayo de 1999

EN VISTA DE LA SOLICITUD PRESENTADA Y UNA VEZ REVISADOS LOS DOCUMENTOS QUE MANTIENE ESTA ENTIDAD, CERTIFICO QUE A LA PRESENTE FECHA.....

EL ING. CIVIL RAZMIÑO FLORES LEOPOLDO ENRIQUE

.....
PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 060.101330-3..... NO CONSTA INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS INCUMPLIDOS Y ADJUDICATARIOS FALLIDOS.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
Por el Contralor General del Estado



M. Riquelme
Dr. Mario Riquelme Flores
DIRECTOR REGIONAL VI

NOTA: CUALQUIER ENMIENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO. LOS SERVIDORES PUBLICOS, SEGUN EL ART. 60 LITERAL i), DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA, NO PUEDEN INTERVENIR DIRECTAMENTE O POR INTERPUESTA PERSONA, EN LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS CON EL ESTADO.

VALOR DEL FORMULARIO: S/. 80.000 (No incluye costo del servicio)

ESPACIO EN PLANO

trinitas perreros y

19

07

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060101330-3

PAZMINO FLORES LEOPOLDO ENRIQUE

NOMBRES Y APELLIDOS

09 OCTUBRE 1.953

FECHA DE NACIMIENTO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

LUGAR DE NACIMIENTO

01 2 366 01096

RES. CIV. TITULO PAIS ACT.

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

LIZARZABURU 53

FECHA DEL CASADO



ECUATORIANAXXXXXX V334414244

NACIONALIDAD

CASADO ROSA AURORA HJARACA

ESTADO CIVIL

SUPERIOR ING. CIVIL

PROF. OCUP.

LUIS F. PAZMINO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

LUZ MARIA FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

RIOBAMBA 11/09/96

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

11/09/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA DE

FECHA DE LA AUTORIZACION



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 31 - MAYO - 1998

0068-046 060101330-3

NUMERO IDENTIFICACION

PAZMINO FLORES LEOPOLDO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO RIOBAMBA

PROVINCIA CANTON

LIZARZABURU

PARROQUIA

Procurador del Estado

PRESIDENTE DEL JURY

TEE

Handwritten signature or mark.



ESPACIO
EN BLANCO



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CHIMBORAZO
CICCH



Certificado de Afiliación

LICENCIA PROFESIONAL No. 06- 103

Nº 5508

Cúmpleme certificar que el Señor Ingeniero Civil

LEOPOLDO PAZMIÑO FLORES

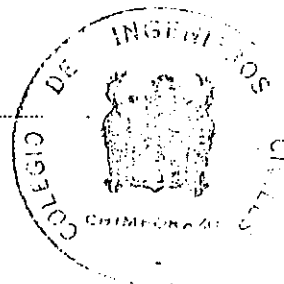
Es miembro activo del Colegio de Ingenieros Civiles de Chimborazo, pues ha cumplido con todas las disposiciones de la ley de Ejercicio Profesional de la Ingeniería Civil y su Reglamento. Por consiguiente el referido Ingeniero está autorizado para ejercer lícitamente su profesión.

Este certificado es válido por sesenta días a partir de la presente fecha.

Riobamba, 21 de mayo de 1999

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CHIMBORAZO

ING. GERMAN EID. CEVALLOS
PRESIDENTE DEL CICCH

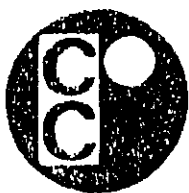


[Firma]

ESPACIO
CONVIVENCIAL

transcrito original - 300
17

05



CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE RIOBAMBA

CERTIFICACION

Nº 0937



Para los fines legales consiguientes, certifico que: _____

_____ ING. LEOPOLDO ENRIQUE PASTOR _____

es afiliado a la Cámara de la Construcción de Riobamba desde el _____

_____ 15-06-93 _____

con el No. de Registro _____ 326-CII _____ y se encuentra
habilitado para ejercer su actividad de acuerdo a las normas estatutarias y leyes
vigentes de la Institución y de la República del Ecuador, respectivamente.

Riobamba, a _____ 21 _____ de _____ Mayo _____ de 199 _____ 2 _____


Gerente de la Cámara de la Construcción
de Riobamba

Certificado válido por 60 días





ESPACIO
PLANCO

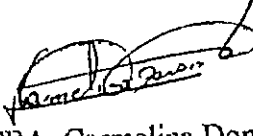
MUNICIPALIDAD DEL CANTON CHAMBO



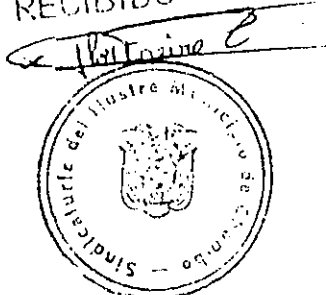
CERTIFICACION

Yo, Carmelina Donoso Guevara JEFE DE CONTABILIDAD DEL I. MUNICIPIO DE CHAMBO certifico que: En el presupuesto de 1999 existen fondos suficientes de la partida presupuestaria # 5.360.75.01.49 CONSTRUCCION DEL COMPLEJO DE AGUAS TERMALES (LEY 15% PRESUPUESTO GOBIERNO CENTRAL AÑO/98), para la construcción de la primera etapa del Complejo Turístico a Guallanchi del Cantón Chambo.

Chambo, 25 de Mayo de 1999


CBA. Carmelina Donoso G.
JEFE DE CONTABILIDAD
DEL I. MUNICIPIO DE CHAMBO

RECIBIDO 25 MAY 1999

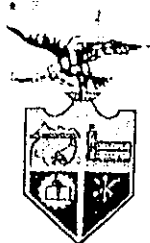


ESPACIO
ESPACIO

treinta y cinco y dos - 502 -

15

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CHAMBO



06

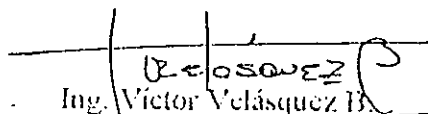
CERTIFICACION

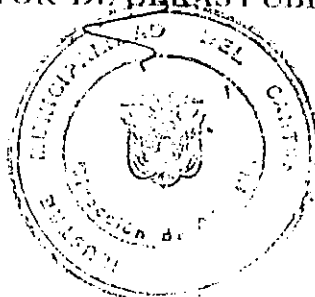


El DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DEL I. MUNICIPIO DEL CANTON CHAMBO, certifica que, el señor Ing. Leopoldo Pazmiño Flores con Cedula de Identidad # 060101330-3, se encuentra inscrito como Contratista de la Institución a partir del 01 de junio de 1999

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Chambo, 03 de junio de 1999


Ing. Víctor Velásquez B.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS M.



ESPACIO
ESPACIO

**COLONIAL**

COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

R.U.C. 1791240014001

Quito: Av. Amazonas N44-105 y Río Coca 2do. piso • PBX 263795 • Teléfonos: 461 527
468 933 - 468 934 - 468 935 - 461 525 - 461 526 • Fax: 462 286
Guayaquil: Urdesa, Circunvalación Sur No. 116 y Víctor E. Estrada • Teléfonos: 888313 - 888315 - 888316
888320 - 888325 - 888326 • Fax: 888314
Cuenca: Av. Federico Malla 170 y Av. 12 de Abril • Teléfonos: 841285 - 840758 - 842786 • Fax: 838 732
Riobamba: Primera Constituyente 2947 y Carabobo, Edif. Calle Páez • Teléfono: 940 863 • Fax: 940 864

COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., que en adelante se denominará "La Compañía", en base a la solicitud de seguro presentada por el interesado, que forma parte integrante de este contrato, asegura el nombrado aquí como "El Asegurado" contra pérdidas y/o daños establecidos en y de acuerdo a, las condiciones generales o probadas por la Superintendencia de Bancos mediante resolución No. 93-130-S del 29 de Marzo de 1993, particulares y especiales teniendo prelación las últimas sobre las primeras.



RAMO BUEN USO DE ANTICIPO		DOCUMENTO POLIZA		POLIZA No. BA-0401999		ANEXO No. SECRETARIA REVISORA TRIBUNAL FIJO 1 SALA CIVIL Y MERCANTIL	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO				PLAZO		SUMA ASEGURADA	
DESDE LAS 16H00 DE 14/Jun/1999		HASTA LAS 16H00 DE 12/SEP/1999		AÑOS MESES DIAS 90		139.530.099,00	
CONTRATANTE : PAZMIÑO FLORES LEOPOLDO ENRIQUE ING							
DIRECCION : LA Y DE LICAN							
ASEGURADO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAMBO							
DIRECCION : CHAMBO - SEÑORA DEL AGRO							
RIESGO ASEGURADO : SEGUN CONDICIONES PARTICULARES							
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO : SEGUN CONDICIONES PARTICULARES							
PRIMA 1.255.771,00		SUPER BANCOS 43.952,00		DERECHOS EMISION 25.000,00		IVA 132.472,00	
				TOTAL 1.457.195,00		MONEDA SUCRES	
SON : UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO SUCRES CON 00/100 Cvs.							
FORMA DE PAGO: Contado, por el valor de: 1.457.195,00							
TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA , a 14 DE Junio DE 1999							
EL ASEGURADO				LA COMPAÑIA 			

El presente formulario ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante resolución número 94-057-S del 11 de Febrero de 1994.

ESPACIO
EN BLANCO

CONDICIONES PARTICULARES

Artículo 1.-

R A M O BUEN USO DE ANTICIPO	DOCUMENTO POLIZA	401999
VIGENCIA DESDE: Junio 14 de 1999		HASTA: Septiembre 12 de 1999
ASEGURADO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAMBO		MONEDA: SUCRES

SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO
SALA CIVIL Y MERCANTIL

Artículo 2.-

INTERESES Y VALORES ASEGURADOS

ITEM: 1 UBICACION : 1

CONTRATISTA: ING. LEOPOLDO PAZMIÑO

OBJETO ASEGURADO: SE GARANTIZA EL BUEN USO DEL ANTICIPO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO A GUALLANCHI DEL CANTON CHAMBO.

TOTAL ASEGURADO:

139.530.099,00

Artículo 3.-

COBERTURAS

- Según estipulaciones generales de la póliza

Transcurrido el plazo, esta póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la Compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

Esta póliza podrá ser renovada dentro de los 15 días antes de su vencimiento a solicitud del ASEGURADO, las veces que sean necesarias.

ESPACIO EN BLANCO



CONDICIONES ESPECIALES

Se deja aclarado y convenido que la póliza es incondicional, intransferible y de cobro inmediato, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública Art. 77, literal C; y sujeta a las cláusulas del contrato principal del afianzado.



La presente póliza de Seguro de Anticipo, se otorga de conformidad con la Ley de Contratación Pública, artículos 71 y 74.

Para su cobro se procederá de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Contratación Pública, artículos 74, 81 y 110 y más pertinentes de la mencionada Ley.

Esta garantía podrá ser renovada de acuerdo con el Art. 80 de la Ley de Contratación Pública.

El pago de multas impuestas al contratista por cualquier concepto, queda excluido del amparo de la presente póliza.

CLAUSULAS ADICIONALES

Exclusión para daños causados por problemas de reconocimiento electrónico de fechas.

CONTROVERSIAS

Cualquier litigio que se suscitare entre la compañía y el asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

Las acciones contra la compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el asegurado o beneficiario, en el domicilio del demandado.

Las partes podrán de común acuerdo, someter las diferencias que se originen en el presente contrato de seguro a arbitraje o mediación, de conformidad con las normas de la Ley de Arbitraje y Mediación vigente.

ESPACIO UN PLANO

El texto de las coberturas y cláusulas que constan en el presente artículo, se encuentra en los respectivos impresos que se agregan como parte integrante de la presente póliza.



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

El asegurado declara expresamente que ha leído y acepta sin excepciones alguna, las condiciones generales de la póliza, sus anexos y las presentes condiciones particulares.

RIOBAMBA, Junio 14 de 1999

PR EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA COMPAÑIA

ESPACIO EN BLANCO



POLIZA DE SEGURO DE ANTICIPO SECTOR PUBLICO

ESTIPULACIONES GENERALES



Artículo 1.- El presente seguro se registrará por las estipulaciones que a continuación se indican, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga. Los anexos que se emitan para ampliar, ampliar o modificar las estipulaciones de esta póliza, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Contratista.

Artículo 2.- El presente seguro terminará antes de la fecha señalada en esta Póliza, en los siguientes casos:

- A la firma del acta de entrega recepción provisional de los bienes objeto del contrato.
- Tan pronto como se haya amortizado el anticipo, y
- Tan pronto como la Compañía indemnice al Asegurado por la ejecución legal de la presente garantía.

Artículo 3.- Cualquier modificación del contrato convenida entre el Asegurado y el contratista, que tenga relación con el anticipo y que no haya sido aceptada por la Compañía, no obligará a ésta a responder por la agravación del riesgo, pero si quedará obligada en los términos de las estipulaciones del contrato original.

Artículo 4.- Este seguro se mantendrá vigente hasta que el contratista haya amortizado totalmente el anticipo recibido, mediante la presente póliza y las ampliaciones de vigencia legalmente establecidas. Las primas de seguro y de renovación serán pagadas por el contratista.

Artículo 5.- Durante la vigencia del presente contrato, el Asegurado podrá solicitar la terminación anticipada del seguro, en cuyo caso la Compañía atenderá el pedido y liquidará la prima aplicando la tarifa de corto plazo. Ni la Compañía ni el contratista podrán revocar esta póliza.

Artículo 6.- El capital asegurado de la presente póliza y de sus ampliaciones se reducirá en la proporción en que se vaya amortizando el anticipo o recibido provisionalmente los bienes, objeto del contrato, en el caso de preverse recepciones parciales.

Artículo 7.- La presente póliza cubre: la devolución de los saldos deudores del anticipo en casos de resolución, terminación y/o resiliación del contrato por las causas señaladas en el contrato y luego de cumplir con lo señalado en la Ley de Contratación Pública y, la inversión del anticipo exclusivamente en la realización de las obras materia del contrato, celebrado entre el Asegurado y el contratista, así como la adquisición de bienes o maquinarias para estos mismos fines. En consecuencia, si el Contratista usare el anticipo para otros fines que no sean los del contrato, la Compañía responderá por los daños causados.

Artículo 8.- Los saldos deudores del anticipo son el resultante de la diferencia entre el valor del anticipo original y lo recuperado por el Asegurado en las palmillas de trabajo ejecutado por el contratista.

Artículo 9.- Si hubiere otras garantías que aseguren el anticipo conforme la Ley de Contratación Pública el pago de la indemnización será prorrateado en proporción a tales

ESPACIO
EN BLANCO

trescientos ochenta y ocho - 380 -

9



COLONIAL

COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

R.U.C. 1791240014001

Quito: Av. Amazonas N44-105 y Río Coca 2do. piso • PBX 263795 • Teléfonos: 461 527

468 933 - 468 934 - 468 935 - 461 525 - 461 526 • Fax: 462 286

Guayaquil: Urdesa, Circunvalación Sur No. 116 y Víctor E. Estrada • Teléfonos: 888313 - 888315 - 888316

888320 - 888325 - 888326 • Fax: 888314

Cuenca: Av. Federico Maki 170 y Av. 12 de Abril • Teléfonos: 841285 - 840758 - 842786 • Fax: 838 732

Riohacha: Primera Constituyente 2947 y Carabobo, Edif. Calle Páez • Teléfono: 940 863 • Fax: 940 864

CLAUSULA DE EXCLUSION PARA DAÑOS CAUSADOS POR PROBLEMAS DE RECONOCIMIENTO ELECTRONICO DE FECHAS



SECRETARIA RELATORA

TRIBUNAL FIJO 1

CIUDAD DE GUAYAS

COMERCIAL Y MERCANTIL

Esta póliza no cubre daños ni perjuicios, reclamaciones o gastos, ya sean de naturaleza preventiva o de cualquier tipo, que haya sido causados directa o indirectamente por daños que consisten "en" o que surjan "de", o estén relacionadas "con".

- A. Cualquier supresión, pérdida, distorsión o alteración de información o datos de cualquier sistema o red informáticas, hardware o software informática, equipamiento de procesamientos de datos, componentes informatizados, soportes u otros archivos.
- B. Fallas, mal funcionamiento o deficiencia de cualquier sistema o red informáticas, cualquier hardware o software informático, equipamiento de procesamientos de datos, componente informatizado, soportes, microchips, pastilla integrada, circuito integrado o equipo similar o cualquier otro archivo, sea o no de propiedad del asegurado, que haya ocurrido antes, durante o después del año 2000, para reconocer correctamente cualquier fecha, como la fecha exacta del calendario y/o para recoger o conservar y/o manipular, interpretar o procesar correctamente cualquier dato o información o mando, o instrucción como resultado de un tratamiento de cualquier fecha que no corresponda con la fecha real del calendario y/o para recoger o conservar, manipular o interpretar correctamente cualquier dato o información como resultado de una operación de una instrucción que se ha programado en el sistema o red informáticas, en especial cualquier hardware o software informático, equipamiento de procesamiento de datos, componente informatizado, soportes, microchips, pastilla integrada, circuito integrado o equipo similar, siendo una instrucción la que cause la supresión, la pérdida, la distorsión o la alteración de datos o informaciones o la imposibilidad de recoger o manipular correctamente tales datos en cualquier fecha o después de ella.

THE
NEW
SPACIO
COMPASS



COLONIAL

COMPañIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
R.U.C. 1791240014001

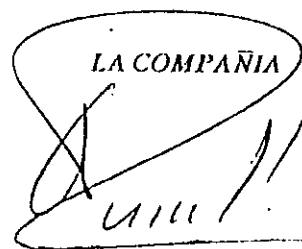
Quito: Av. Amazonas N44-105 y Río Coca 2do. piso • PBX 263795 • Teléfonos: 461 527
468 933 • 468 934 • 468 935 • 461 525 • 461 526 • Fax: 462 286
Guayaquil: Urdesa, Circunvalación Sur No. 116 y Víctor E. Estrada • Teléfonos: 888313 • 888315 • 888316
888320 • 888325 • 888326 • Fax: 888314
Cuenca: Av. Federico Malo 170 y Av. 12 de Abril • Teléfonos: 841285 • 840758 • 842786 • Fax: 838 732
Ilobamba: Primera Constituyente 2947 y Carabuba, Edif. Calle Páez • Teléfonos: 940 863 • Fax: 940 864

trescientos ochenta y nueve - 389 -



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

COLONIAL COMPañIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., que en adelante se denominará "La Compañía", en base a la póliza de seguro presentada por el interesado, que forma parte integrante de este contrato, asegura el nombrado aquí como "El Asegurado", sus bienes y/o daños establecidos en y de acuerdo a, las condiciones generales a probadas por la Superintendencia de Bancos mediante resolución No. 93-130-S del 29 de Marzo de 1993, particulares y especiales teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

RAMO		DOCUMENTO		POLIZA No.		SALA CIVIL Y MERCANTIL No.	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		POLIZA		CC-0401888			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO				PLAZO		SUMA ASEGURADA	
DESDE LAS 16H00 DE		HASTA LAS 16H00 DE		AÑOS MESES DIAS			
14/Jun/1999		10/Mar/2000		270		9.966.436,00	
CONTRATANTE: PAZMIÑO FLORES LEOPOLDO ENRIQUE ING							
DIRECCION: LA Y DE LICAN							
ASEGURADO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAMBO							
DIRECCION: CHAMBO - SEÑORA DEL AGRO							
RIESGO ASEGURADO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES							
CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: SEGUN CONDICIONES PARTICULARES							
PRIMA		SUPER BANCOS		DERECHOS EMISION		IVA	
269.094,00		9.418,00		13.000,00		29.151,00	
						TOTAL	
						320.663,00	
						MONEDA SUCRES	
VALOR: TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES SUCRES CON 00/100 Cts.							
FORMA DE PAGO: Contado, por el valor de : 320.663,00							
TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO CONTRACTUAL, EN LA CIUDAD DE ILOBAMBA, a 14 DE Junio DE 1999							
EL ASEGURADO							

Este formulario ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante resolución número 94-057-S del 11 de Febrero de 1994.

ESPACIO IN BLANCO

CONDICIONES PARTICULARES

Artículo 1.-



R A M O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	DOCUMENTO POLIZA	SECRETARIA RELATORA TRIBUNAL FDO 1VO. 401888 CIVIL Y MERCANTIL
VIGENCIA DESDE: Junio 14 de 1999		HASTA: Marzo 10 de 2000
ASEGURADO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAMBO		MONEDA: SUCRES

Artículo 2.-

INTERESES Y VALORES ASEGURADOS

ITEM: 1

UBICACION: 1

CONTRATISTA: ING. LEOPOLDO PAZMIÑO

OBJETO ASEGURADO: SE GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COMPLEJO TURISTICO A GUALLANCHI DEL CANTON CHAMBO.

TOTAL ASEGURADO:

9.966.436,00

Artículo 3.-

COBERTURAS

- Según estipulaciones generales de la póliza

Transcurrido el plazo, esta póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

Esta póliza podrá ser renovada dentro de los 15 días antes de su vencimiento a solicitud del ASEGURADO, las veces que sean necesarias.



**ESPACIO
EN BLANCO**



CONDICIONES ESPECIALES

Se deja aclarado y convenido que la póliza es incondicional, renovable y de cobro inmediato, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratación Pública, Art. 77 literal C; y sujeta a las cláusulas del contrato principal del abianzado.

La presente póliza de seguro de Cumplimiento de Contrato, se emite de conformidad con la Ley de Contratación Pública artículos 71 y 73.

Para su cobro y ejecución se atenderá a lo señalado en la Ley de Contratación Pública artículos 80, 81, 83, 110 y más pertinentes de la mencionada Ley. De igual manera se atenderá a las estipulaciones del contrato principal abianzado.

La garantía podrá ser renovada de acuerdo con el Art. 80 de la Ley de Contratación Pública.

El pago de multas impuestas al contratista por cualquier concepto, queda excluido del amparo de la póliza.

CLAUSULAS ADICIONALES

Exclusión para daños causados por problemas de reconocimiento electrónico de fechas.

CONTROVERSIAS

Cualquier litigio que se suscitare entre la compañía y el asegurado, con motivo del presente contrato de seguro, queda sometido a la jurisdicción ecuatoriana.

Las acciones contra la compañía deben ser deducidas en el domicilio de ésta; las acciones contra el asegurado o beneficiario, en el domicilio del demandado.

Las partes podrán de común acuerdo, someter las diferencias que se originen en el presente contrato de seguro a arbitraje o mediación, de conformidad con las normas de la Ley de Arbitraje y Mediación vigente.



ESPACIO
EN BLANCO



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO 1

El texto de las coberturas y cláusulas que constan en el presente artículo, se encuentra en los respectivos impresos que se agregan y forman parte integrante de la presente póliza.

El asegurado declara expresamente que ha leído y acepta sin excepción alguna las condiciones generales de la póliza, sus anexos y las presentes condiciones particulares.

RIOBAMBA, Junio 14 de 1999

EL ASEGURADO


EL CONTRATISTA


LA COMPAÑIA

PR



**ESPACIO
PÚBLICO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SECTOR PUBLICO

ESTIPULACIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente seguro se regirá por las estipulaciones que a continuación se indican, las cuales fijan y limitan la garantía que se otorga. Los endosos que se emitan para aclarar, ampliar o modificar las estipulaciones de esta póliza, no tendrán valor si no llevan las firmas de la Compañía, del Asegurado y del Contratista.

Artículo 2.- La vigencia de la presente póliza terminará antes de la fecha señalada en la misma, tan pronto como se pague el capital asegurado, por incumplimiento del contrato por parte del Contratista.

Artículo 3.- Cualquier modificación del contrato convenida entre el Asegurado y el Contratista, que no haya sido aceptada por la Compañía, no obligará a ésta a responder por la agravación del riesgo, pero si quedará obligada en los términos de las estipulaciones del contrato original.

Artículo 4.- Mediante esta póliza y los certificados de ampliación de vigencia, solicitados y emitidos con anterioridad a la fecha de caducidad, este seguro se mantendrá vigente por el tiempo de duración del contrato y de sus prórrogas o ampliaciones legalmente convenidas, en cuyo caso el Contratista pagará la prima respectiva por el período correspondiente, si hubiere lugar a ello.

Artículo 5.- Durante la vigencia del presente contrato, el Asegurado podrá solicitar la terminación anticipada del seguro, en cuyo caso la Compañía atenderá el pedido y liquidará la prima aplicando la tarifa de corto plazo. Ni la Compañía ni el Contratista podrán revocar esta póliza.

Artículo 6.- La presente póliza cubre el riesgo de incumplimiento de contrato y las obligaciones que contrajere el Contratista a favor de terceros provenientes de dicho contrato. No responde la Compañía por el incumplimiento de contrato que sea ocasionado por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

Artículo 7.- El reclamo del Asegurado por motivo de este seguro, deberá hacerlo tan pronto se produzca la declaración de incumplimiento de contrato o de que existan obligaciones en mora del Contratista frente a terceros, o en cualquier momento de vigencia de la póliza.

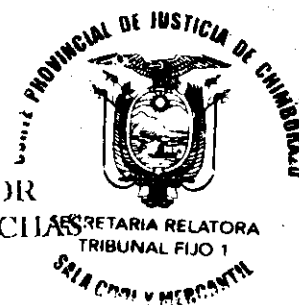
Artículo 8.- Si hubiera otras garantías que aseguren el cumplimiento del contrato conforme a la Ley de Contratación Pública, el pago de la indemnización será prorrateado en proporción a tales garantías.

Artículo 9.- Una vez realizado el pago de la presente garantía, la Compañía se reserva el derecho de examinar los libros del Contratista y del Asegurado, en la parte que se refiere o tenga relación con la procedencia del reclamo siempre que no haya Ley que los prohíba.

Artículo 10.- El Contratista se compromete a enviar a la Compañía copias certificadas de los informes del Asegurado respecto de las fiscalizaciones periódicas que éste realizare.

Artículo 11.- El Asegurado conviene y se obliga a prestar a la Compañía, mientras el seguro está vigente, toda clase de facilidades para la investigación de la marcha del contrato que

ESPACIO EN BLANCO



CLAUSULAS DE EXCLUSION PARA DAÑOS CAUSADOS POR
PROBLEMAS DE RECONOCIMIENTO ELECTRONICO DE FECHAS
SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Exclusión general aplicable a las pólizas de seguro de cumplimiento causados por problemas relativos al reconocimiento de fechas o por problemas relacionados con el año 2000.

No obstante lo estipulado en las condiciones Generales de este contrato de seguro, esta póliza no cubre los perjuicios derivados o provenientes directa o indirectamente o que surjan como consecuencia o con ocasión de cualquier supresión, pérdida, cambio, modificación, distorsión, o alteración de información de datos, fallas, incorrecto funcionamiento, deficiencia, mal cálculo, mala comparación o diferenciación, secuenciación de cualquier equipo electrónico que pueda presentar alteraciones con motivo del incorrecto reconocimiento de fechas por parte de cualquier sistema o red informática, antes, durante y después del año 2000.

ESPACIO EN BLANCO



MUNICIPALIDAD DEL CANTON CHAMBO



CERTIFICACION

Certifico en mi calidad de Secretario del I. Municipio de Chambo, que el doctor LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCES y Abogado ANGEL ROBERTO RIVERA RODRIGUEZ, laboran en esta Entidad como Alcalde y Procurador Síndico Municipal del I. Municipio de Chambo, respectivamente.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


Ldo. Hugo Álvarez
SECRETARIO DEL MUNICIPIO
DEL CANTON CHAMBO

Chambo junio 11, 1999.

ESPACIO EN BLANCO

Municipalidad de Chambo

DERECHO DE CERTIFICADO

Nº 19883

SERIE I. M. CH. - 1999

VALOR \$/ 1.000,00

trescientos noventa y seis 396-

1

ESPECIE VALORADA \$/ 1.000,00

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CHAMBO

- TESORERIA -

Nº 3229

SOLICITUD PARA VIAJES, NOMBRAMIENTO O ASUNTOS DIVERSOS

CERTIFICADO DE NO ADEUDO



SEÑOR TESORERO MUNICIPAL:

Solicito se sirva conferirme una Certificación en la que conste NO ADEUDO, alguna a este I. Municipio por impuestos, otros gravámenes o tasas ni por alcances de cuentas, contratos no cumplidos o por fiscalización. Mis datos personales y el objeto de esta solicitud son los siguientes:

Apellidos: Pazmino Flores Leopoldo Enrique
Paterna Materno Nombres

Cédulas: 060101330-3 Ecuadoriana
Ciudadanía Cert. de Votación Tributaria Nacionalidad

Domicilio: La V de Lina
Calle N9

Satisface mis obligaciones con el I. Municipio

OBJETO DE LA SOLICITUD

Viaje a: _____ Por: _____
(Iur. Residencia Enfermedad)

Nombramiento _____
Ministerio o Dependencia Asunto Particular

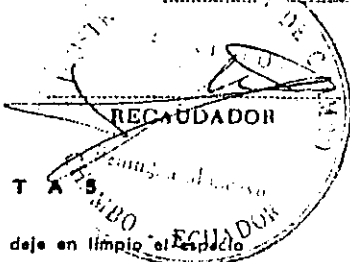
Fecha de Presentación Junio 15 1999

[Firma]
Firma del Solicitante

El Tesorero Municipal de Chambo CERTIFICA que el solicitante NO adeuda cantidad alguna a la fecha por impuestos u otros conceptos a este Municipio.

Chambo, a 15 de Junio de 1999

VALIDO POR 15 DIAS



TESORERO MUNICIPAL

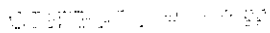
NOTAS

- 1.- Si usted no tiene propiedad, deje en limpio el espacio correspondiente.
- 2.- Escriba los datos claramente sin borrones.
- 3.- Para mujeres casadas, poner apellidos del esposo.
- 4.- Adjuntar los documentos de identificación personal.



ESPACIO
EN BLANCO

ATTENTION: REFORMER OF LIVES!



1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

Figure 1 consists of two line graphs. The left graph shows the growth rate (h⁻¹) of *E. coli* as a function of temperature (°C) for a control (open circles) and a mutant (filled circles). The control shows a peak growth rate of approximately 0.4 h⁻¹ at 37°C, while the mutant shows a lower peak growth rate of approximately 0.2 h⁻¹ at 37°C. The right graph shows the growth rate (h⁻¹) of *E. coli* as a function of temperature (°C) for a control (open circles) and a mutant (filled circles) in the presence of 100 μM IPTG. The control shows a peak growth rate of approximately 0.4 h⁻¹ at 37°C, while the mutant shows a lower peak growth rate of approximately 0.2 h⁻¹ at 37°C.

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*) is the primary photosynthetic pigment in most algae and higher plants. It is a green pigment that absorbs light energy in the blue and red regions of the visible spectrum.

[illegible][illegible][illegible][illegible]

Para el control de la entrega se debe lo presente en el Depósito en el cual se debe en el tipo de la obra y la visita recibida la totalidad de la recepción en un solo y mismo día, por ejemplo, y de conformidad para el mayor se procede a emitir la presente en el día de la entrega de la obra y la entrega que la obra se entregue en el día de la entrega de la obra y la entrega de la obra en el día de la entrega.

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* were determined by the method of Lichtenthaler and Whistler (1973). The total chlorophyll content was determined by the method of Arar and Cook (1980).

1. *Declaro que he o titular da titularidade da obra e que a mesma encontra-se em posse e domínio da minha pessoa.*

[illegible]

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 26

En el proceso de formación del cuerpo proceden a la liquidación del cuerpo y a su transformación en un cuerpo nuevo y desigual. El cuerpo del mismo sujeto cambia.

100

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

ESPACIO EN BLANCO

100



SECRETARIA RELATORA
TRIBUNAL FIJO I



MUNICIPALIDAD DE CHAMBO

MEMORANDO

Nº _____

DE :
PARA :
FECHA :
ASUNTO :

Ed. Hugo Flores

RECIBIDO *[Signature]*
15/MARZO/2001
2:00 PM.

ESPACIO
EN BLANCO



Provincia, Marzo 9 del 2001

Dr.
Luis Benítez C.
ALCALDE DEL CANTON CHAMBO
Presente.

De mi consideración:

El presente tiene por objeto saludarle y desearle muchos éxitos en sus funciones que acortadamente lo
este realce y de en esta noble Cación.

Solicito a su unidad de la manera mas comedida se digna ordenar a quien corresponde la realizacion del
ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA de la OBRA AGUALLANCHI SEGUNDA ETAPA, en vista de
que han transcurrido 6 meses desde que se ejecuto el ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL.

Por la atención que se digna dar a la presente anticipo mis mas sinceros agradecimientos

Atentamente,

Ing. Leopoldo Benítez
CONTRATISTA

RECIBIDO 09 MAR 2001



ESPACIO W B PLANO

matriciados 7

- 400



MUNICIPALIDAD DE CHAMBO

MEMORANDO

0105

Nº

SECRETARIA

DE : Ing. Víctor Velasquez DIRECTOR DE OO.PP.
PARA : 17 de octubre de 2000
FECHA : Comunicado
ASUNTO :



Por disposición del señor Alcalde, adjunto el oficio del 16 de octubre enviado por el Ing. Leopoldo Pazmiño, sobre la devolución de fondos de garantía, para que se proceda con el trámite.

Atentamente,

Ldo. Hugo Álvarez D.

SECRETARIO DEL CONCEJO

ESPACIO EN BLANCO